



El Infrascrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, por este medio **AUTORIZA** a la **Federación Salvadoreña de Bowling**, el presente libro para asentar Actas de Sesiones de Junta Directiva, para el año dos mil diecisiete, el cual consta de **CINCUENTA** folios. San Salvador, veinticinco de abril de dos mil diecisiete.



  
**LIC. ERNESTO ORELLANA DUARTE**

Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas

**ACTA 1/2017**

En las oficinas de la FESABOWL a las doce y quince minutos de la tarde del día martes 17 de enero de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-1/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM**. Se estableció el quórum con la presencia de los Directores siguientes: Ingeniero José Antonio Guandique Escobar - Presidente, Licenciada Aida Granillo-Secretaria en Funciones, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza-Tesorero, y Patricia Lorena Armero de Portillo, Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**. Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA**. No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS, EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA**. 1. Se les informa a los Miembros de la Junta Directiva que dio inicio el "Torneo Baker de Parejas" con una participación de 15 parejas, es decir 30 atletas. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Del INDES, Correspondiente a servicios contables y de auditoría del mes de diciembre, por la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Cinco 40/100 dólares (\$465.40). 2) Del INDES, correspondiente a desembolso del mes de diciembre, por la cantidad de Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Nueve 95/100 dólares (\$5,689.95). **CHEQUES A:** 1) Patricia Lorena de Portillo, correspondiente a pago de Aguinaldo por la cantidad de Trescientos Sesenta y tres 60/100 dólares (\$363.60). 2) Guillermo Jorge Luis Rivera, correspondiente a pago de Aguinaldo por la cantidad de Trescientos Sesenta y Tres 60/100 dólares (\$363.60). 3) Roberto Mauricio Zamora, correspondiente al pago de aguinaldo por la cantidad de Trescientos Cincuenta 00/100 dólares (\$350.00). 4) René Rolando Hernández, correspondiente al pago de aguinaldo por la cantidad de Doscientos Diez 00/100 dólares (\$210.00). 5) Hugo Rosemberg López Bardales, correspondiente al pago de aguinaldo por la cantidad de Doscientos Veintidós 00/100 dólares (\$222.22). 6) Patricia Armero de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Quinientos Diecisiete 78/100 dólares, 7) Emérita Mejía Guzmán, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de

Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 8) Guillermo Jorge Luis Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 9) Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Trecientos diecisiete 62/100 dólares. 10) René Hernández, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Noventa 57/100 dólares (\$190.57). 11) Manuel Castro, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares. 12) Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 13) Iván López Martínez, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 14) María Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios por servicios de limpieza, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 15) Nery Alfonso Henríquez, correspondiente a pago de honorarios del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). 16) Hugo Rosemberg Bardales, correspondiente a pago de sueldo del mes de diciembre, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 17) Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago de servicios contables del mes de diciembre, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 18) Préstamo de la Cuenta de Fondos INDES a Fondos Propios para pago de honorarios, por la cantidad de Ochocientos Setenta y Uno 58/100 dólares (\$871.58). **SALDO: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 25/100 DÓLARES (\$1,661.25). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Correspondiente a pago de reposición del Proceso Selectivo Nacional Mayor, por la cantidad de Treinta 00/100 dólares (\$30.00). 2) Correspondiente a pago de 5ta. Fecha – Final DEL Proceso Selectivo Nacional Mayor, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Nueve 00/100 dólares (\$159.00). 3) Correspondiente a préstamo de la Cuenta de Fondos INDES, por la cantidad de Ochocientos Setenta y Uno 58/100 dólares (\$871.58). 4) Correspondiente a Venta de artículos deportivos, por la cantidad de Un 00/100 dólar (\$1.00). 5) Correspondiente a reintegro de cheque No.307-4, por la cantidad de Cuarenta y Uno 60/100 dólares (\$41.60). **CHEQUE A:** 1) Emérita Mejía, correspondiente a pago de aguinaldo, por la cantidad de Cuatrocientos Seis 00/100 dólares (\$406.00). 2) Mauricio Galdámez, pago de aguinaldo por la cantidad de Ciento Setenta y Siete 33/100 dólares (\$177.33). 3) Manuel de Jesús Castro, pago de aguinaldo por la cantidad de Trecientos Dos 50/100 dólares (\$302.50). 4) Nery Alfonso Henríquez, correspondiente a pago de aguinaldo, por la cantidad de Setenta y Dos 83/100 dólares (\$72.83). 5) María Nery Amaya Cruz, correspondiente a pago de aguinaldo, por la cantidad de Cincuenta y tres 49/100 dólares (\$53.49). 6) Rosa Noelia Amaya, correspondiente a pago de aguinaldo, por la cantidad de Sesenta y Cuatro 00/100 dólares (\$64.00). 7) Emérita Mejía, correspondiente a pago complemento de honorarios del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 (\$135.00). 8) Manuel de Jesús Castro, correspondiente a pago de complemento de honorarios del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 9) René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 10) Patricia de Portillo, correspondiente a pago de complemento de salario del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 11) René Hernández, correspondiente a pago de aguinaldo por la cantidad de Ciento Veinte 33/100 dólares (\$120.00). 12) Alejandro Rodríguez, correspondiente a pago total de bonificación, por la cantidad de Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$150.00). 13) Rosa Noelia Silva, correspondiente a pago de



honorarios por servicios varios de mantenimiento en Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro 00/100 dólares (\$144.00). 14) Patricia Lorena de Portillo, correspondiente a pago de aguinaldo, por la cantidad de Sesenta 00/100 dólares (\$60.00). 15) Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte nocturno durante la realización del Torneo de la Hispanidad, Campeonato Nacional y Proceso Selectivo Nacional, por la cantidad de Ciento Quince 00/100 dólares (\$115.00). 16) Almacenes Vidrí, S.A. de C.V., correspondiente a compra de materiales para el Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Cuarenta y Seis 10/100 dólares (\$46.10). 17) Emérita Mejía, compra de canastas navideñas para empleados de la FESABOWL, por la cantidad de Doscientos 00/100 dólares (\$200.00). 18) Iván López Martínez, correspondiente a pago de aguinaldo por la cantidad de Ochenta y Seis 70/100 dólares (\$86.70). **SALDO: DIEZ 80/100 DOLARES (\$10.80).**

**VI. RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL DE LA FESABOWL.** Los Miembros de la Junta Directiva solicitaron a la administración hacer el cálculo que se pagaría en concepto de Indemnización a Roberto Zamora. Con respecto a los entrenadores el Ingeniero Ronald Hernández y la Licenciada Aída Granillo le propusieron al Ingeniero Guandique contratar al Luis Rodríguez y suprimir las plazas de los entrenadores locales, siendo él quien asuma la responsabilidad de los grupos de atletas.

**VII. FUNCIONES DEL PERSONAL DEL AREA TECNICA Y MECANICA.** Se revisaron las funciones de algunos empleados de la Federación como por ejemplo de la del Sr. Manuel Castro y Guillermo Rivera.

**VIII. CORRESPONDENCIA.**

**1. Enviada:** a. Al INDES, remitiendo la renuncia presentada por el Señor Angel Ortíz a su cargo de Secretario de la FESABOWL. b. Al INDES, remitiendo protocolización de los Estatutos de la Fesabowl para la inscripción en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas.

**2. Recibida:** a. Del COES, convocando para la Asamblea General Ordinaria el día martes 31 de enero 2017. b. Del INDES, informando sobre la suspensión del servicio de agua en la Villa CARI del 17 al 20 de enero de 2017.

**XIV. VARIOS.** 1. Los Miembros de la Junta Directiva solicitaron a la Administración incluir en el Presupuesto del presente año los sobresueldos que se le pagan al personal de la Federación. 2. Los Miembros de la Junta Directiva acordaron enviar el siguiente aviso a los atletas que se encuentran participando en el Torneo Baker de Parejas: "A todos los competidores se les hace del conocimiento lo siguiente: Después de haber medido los tiempos de duración de las 5 líneas por pareja de la 1ra. fecha del Torneo y tomando en cuenta la duración total de la serie; así mismo, considerando que estamos iniciando el torneo y la petición de algunos competidores, la Junta Directiva de la FESABOWL, ha tomado la decisión siguiente: a partir de la 2da. fecha del presente torneo se jugarán 6 líneas por pareja, lo que significará un incremento de \$1.50 por fecha por competidor." Al mismo tiempo se acordó la Distribución de los porcentajes para la Premiación, quedando éstos de la siguiente manera: Del 70% de lo recaudado del Pago de las Inscripciones los Premios serán los siguientes: **1er. Lugar 45%, 2do. Lugar 35% y 3er. Lugar 20%.** Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
José Antonio Guandique Escobar  
Presidente

  
Carmen Aída Granillo  
Secretaria en Funciones

  
Ronald Alberto Hernández Mendoza  
Tesorero

## ACTA 2/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día martes 28 de febrero de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-2/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores siguientes: Ingeniero José Antonio Guandique Escobar - Presidente, Licenciada Aida Granillo-Secretaria en Funciones, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza-Tesorero, y Patricia Lorena Armero de Portillo, Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS, EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** **1.** Se informó a los Miembros de la Junta Directiva que se incluyeron en el Presupuesto del presente año los sobresueldos que se le pagan al personal de la Federación. **2.** Se envió nota a todos los atletas que se encuentran participando en el Torneo Baker de parejas en la que se les informaba que a partir de la 2da. fecha del presente torneo se jugarán 6 líneas por pareja, lo que significará un incremento de \$1.50 por fecha por competidor. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** **1)** Del INDES, correspondiente a desembolso del Programa Fordepin del mes de Noviembre, por la cantidad de Quinientos Veinte 00/100 dólares (\$520.00). **2)** Correspondiente a la 3ra. fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Tres 00/100 dólares (\$153.00). **3)** Del INDES, correspondiente a desembolso del Rubro de Remuneraciones del mes de enero, por la cantidad de Cuatro Mil Ciento Dieciséis 13/100 dólares (\$4,116.13). **4)** Del INDES, correspondiente a servicios contables del mes de enero, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **CHEQUES A:** **1)** C.T.E., S.A. de C.V., pago de servicio telefónico del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2016, por la cantidad de Noventa y Tres 78/100 dólares (\$93.78). **2)** AFP CONFÍA, correspondiente a pago de planilla del mes de diciembre, por la cantidad de Cien 22/100 dólares (\$100.22). **3)** AFP CRECER, correspondiente a pago de planilla del mes de diciembre, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Cuatro 70/100 dólares (\$154.70). **4)** Oswaldo Ramos, correspondiente a pago por renovación de sitio web, por la cantidad de Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$150.00). **5)** Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de diciembre, por la cantidad de Quinientos Tres 44/100 dólares (\$503.44). **6)** ISSS, correspondiente a pago de planilla del mes de diciembre, por la cantidad de Doscientos Siete 09/100 dólares (\$207.09). **7)** Entretenimiento y Diversión, pago de facturas del mes de diciembre, por la cantidad de Un Mil Ciento Tres 50/100 dólares (\$1,103.50). **8)** Patricia Armero de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de enero, por la cantidad de Quinientos Diecisiete 78/100 dólares (\$517.78). **9)** Emérita Mejía, correspondiente a pago de sueldo del mes de enero, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). **10)** Guillermo Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de enero, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). **11)** Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de enero, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). **12)** René Hernández, correspondiente a pago de salario del mes de enero, por la cantidad de Ciento Noventa 57/100 dólares (\$190.57). **13)** Manuel Castro, correspondiente a pago de salario del mes de enero, por la

*Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva*



03

cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). 14) Mauricio Galdamez, correspondiente a pago de salario del mes de enero, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 15) María Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de enero, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 16) Nery Alfonso Henríquez, correspondiente a pago de honorarios del mes de enero, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). 17) Iván López, correspondiente a pago de sueldo del mes de enero, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 18) Hugo Bardales, correspondiente a pago de salario del mes de enero, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 19) C.T.E., S.A. de C.V., pago de servicio telefónico del 15 de diciembre 2016 al 14 de enero 2017, por la cantidad de Setenta y Cuatro 32/100 dólares (\$74.32). 20) Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago por servicio contables del mes de enero, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 21) Federación Salvadoreña de Bowling, correspondiente a traslado de fondos a la cuenta de Fondos Propios por pagos de facturas efectuados con Fondos Propios de la Fesabowl, por la cantidad de Cincuenta y Siete 36/100 dólares (\$57.36). 22) Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de enero, por la cantidad de Trescientos Cuarenta y Cinco 13/100 dólares (\$345.13). 23) AFP CONFIA, correspondiente a pago de planilla del mes de enero, por la cantidad de Cien 22/100 dólares (\$100.22). 24) AFP CRECER, correspondiente a pago de planilla del mes de enero, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Cuatro 70/100 dólares (\$154.70). 25) ISSS, pago de planilla del mes de enero, por la cantidad de Doscientos Siete 09/100 dólares (\$207.09). **SALDO: ONCE 29/100 DOLARES (\$11.29).**

**FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Reintegro de Cheque No.307-4 por compra de canastas navideñas, por la cantidad de Cuarenta Uno 60/100 dólares (\$41.60). 2) Correspondiente a pago de cuota Federada, Inscripción y Ira. Fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Un Mil Ciento Veinte 00/100 dólares (\$1,120.00). 3) Correspondiente a pago de complemento del Proceso Selectivo Ira. Etapa, por la cantidad de Quince 00/100 dólares (\$15.00). 4) Correspondiente a pago de transporte por parte del Comité Olímpico de El Salvador por participación en Evento, por la cantidad de Cien 00/100 dólares (\$100.00). 5) Correspondiente a 2da Fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Doscientos Catorce 00/100 dólares (\$214.00). 6) Correspondiente a pago de 3ra. Fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Tres 00/100 dólares (\$153.00). 7) Correspondiente a pago de 4ta. Fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Ciento treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 8) Correspondiente a pago de Mensualidad de Academia, por la cantidad de Treinta y Tres 00/100 dólares (\$33.00). 9) Correspondiente a pago de 5ta. Fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Ciento Diecisiete 00/100 dólares (\$117.00). 10) Correspondiente a venta de artículos deportivos, por la cantidad de Cuatro 50/100 dólares (\$4.50). 11) Correspondiente a Reposición del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Noventa y Tres 00/100 dólares (\$93.00). 12) Correspondiente a pago de Mensualidad de Academia, por la cantidad de Veintidós 00/100 dólares (\$22.00). 13) Correspondiente a pagos de 6ta. Fecha del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Ciento Sesenta y Dos 00/100 dólares (\$162.00) **CHEQUE A:** 1) Iván López Martínez, correspondiente a pago de Aguinaldo, por la cantidad de Ochenta y Seis 70/100 dólares (\$86.70). 2) Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Ochenta y Cuatro 25/100 dólares (\$84.25). 3) Isaías Efraín Manzan, correspondiente a pago por

Protocolización de Estatutos de la Fesabowl, por la cantidad de Ochenta y Cinco 00/100 dólares (\$85.00). 4) Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de diciembre, por la cantidad de Noventa y Seis 00/100 dólares (\$96.00). 5) Manuel Castro, correspondiente a pago de transporte (El Salvador - Honduras), por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares. 6) Emérita Mejía, correspondiente a gastos por participación en Evento del Comité Olímpico de El Salvador, por la cantidad de Cuarenta y Uno 00/100 dólares (\$41.00). 7) Patricia de Portillo, correspondiente a pago de complemento de salario del mes de enero, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 8) Emérita Mejía, correspondiente a pago de complemento de salario del mes de enero, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 9) Manuel Castro, correspondiente a pago de complemento de honorarios del mes de enero, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 10) René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de enero, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 11) Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Tres 35/100 dólares (\$93.35). 12) Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de enero, por la cantidad de Ciento Catorce 00/100 dólares (\$114.00). 13) Entimer, S.A. de C.V., correspondiente a pago por reparación de piezas de máquinas de bowling, por la cantidad de Ciento Ochenta y Ocho 20/100 dólares (\$188.20). 14) Patricia de Portillo, correspondiente a pago de complemento de salario del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 15) Emérita Mejía, correspondiente a pago de complemento de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 16) Manuel Castro, correspondiente a pago de complemento de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 17) René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 18) Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de febrero, por la cantidad de Noventa y Seis 00/100 dólares (\$96.00). **SALDO: MENOS VEINTITRES 50/100 DOLARES (\$23.50).**

**VI. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN 2017.** Los Miembros de la Junta Directiva revisaron la propuesta de Presupuesto presentada por la Administración, a la cuál le hicieron modificaciones en los Rubros de Mantenimiento y Reparaciones y en el de Servicios Técnico y Profesionales. Una vez realizadas dichas modificaciones el Presupuesto deberá ser presentado para su aprobación al INDES.

**VII. PROCESO CLASIFICATORIO A LIMA 2019.** El Ingeniero Guandique dio lectura al Proceso Clasificadorio a Lima 2019, acordándose que se revisará a detalle en la próxima sesión de Junta Directiva.

**VIII. CAMPEONATO PANAMERICANO 2017 – SUB 16 Y SUB 21.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que éste Campeonato se desarrollará en Monterey, México, del 02 al 09 de septiembre 2017.

**IX. CURSO CONTINENTAL – CETIFICACION DE ENTRENADORES NIVEL 1.** Se informó a los Miembros de la Junta Directiva que éste Curso se realizará en Guatemala del 02 al 07 de Julio del presente año, una vez finalizado el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling, Concecabol Mayor. Así mismo se dio lectura a correo enviado por el entrenador Luis Rodríguez, en el que manifiesta su interés de poder asistir a éste Curso, lo cual fue aprobado por los Miembros de la Junta Directiva.

**X. REGLAMENTACIÓN TORNEO ABIERTO CON HANDICAP.** Se dio lectura al Aviso del Torneo, al cual solamente se le agregaría el Tipo de Mantenimiento y el numeral de las

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva



04

Aclaraciones. **XI. CORRESPONDENCIA. 1. Enviada: a.** Al INDES, remitiendo estado de jóvenes que estarían formando parte del Programa Fordepin. **2. Recibida: a.** Del INDES, informando sobre los pagos efectuados a los Atletas beneficiados con Estímulo Deportivo durante los meses de noviembre y diciembre. **b.** Del INDES, convocando a reunión al nexa Técnico para informar sobre la organización y desarrollo de los 56 Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales 2017. **c.** Del INDES, remitiendo Acta de presentación de Planificaciones Deportivas 2017. **d.** Del INDES, informando sobre la Asignación Presupuestaria para el año 2017, la cual es de \$115,000.00. **XII. VARIOS. 1.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre el Congreso Ordinario de Pabcon, que se llevará a cabo en la Ciudad de Monterrey, México el 01 de septiembre 2017. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
José Antonio Guandique Escobar  
Presidente

  
Carmen Aída Granillo  
Secretaria en Funciones

  
Ronald Alberto Hernández Mendoza  
Tesorero

ACTA 3/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día martes 28 de marzo de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-3/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores siguientes: Ingeniero José Antonio Guandique Escobar - Presidente, Licenciada Aida Granillo-Secretaria en Funciones, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza-Tesorero, y Patricia Lorena Armero de Portillo, Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS, EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA. 1.** Se informó a los Miembros de la Junta Directiva que los días jueves 30 y viernes 31 de marzo se visitarán los Centros Educativos del Sector para hacer promoción de la Escuela de Iniciación de Bowling. **2. V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS: 1)** Del INDES, correspondiente a Desembolso de Remuneraciones del mes de febrero 2017, por la cantidad de Cinco Mil Dieciséis 13/100 dólares (\$5,016.13). **2)** Del INDES, correspondiente a Desembolso por Servicios Contables del mes de febrero, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **3)** Del INDES, correspondiente a Desembolso de Remuneraciones del mes de Marzo, por la cantidad de Tres Mil Novecientos Sesenta y Seis 13/100 dólares (\$3,966.13). **4)** Del INDES, correspondiente a Desembolso por Servicios Contables del mes de Marzo, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **CHEQUES A: 1)** Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de febrero, por la cantidad de Quinientos Diecisiete 78/100 dólares (\$517.78). **2)** Emérita Mejía,

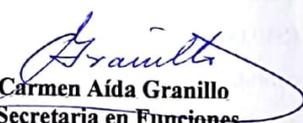
correspondiente a pago de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 3) Guillermo Jorge Luis Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de febrero, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 4) Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de febrero, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). 5) René Hernández, correspondiente a pago de sueldo del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Noventa 57/100 dólares (\$190.57). 6) Manuel Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). 7) Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 8) María Amaya, correspondiente a pago de honorarios por servicios de limpieza, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 9) Nery Alfonso Henríquez, correspondiente a pago de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). 10) Iván López Martínez, correspondiente a pago de honorarios del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 11) Hugo Rosenberg López, correspondiente a pago de sueldo del mes de febrero, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 12) Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago de honorarios por servicios contables del mes de febrero, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 13) C.T.E., S.A. de C.V., correspondiente a pago de servicio telefónico del 15 de enero al 14 de febrero, por la cantidad de Ochenta y Tres 02/100 dólares (\$83.02). 14) AFP Confía, correspondiente a pago de planilla del mes de febrero, por la cantidad de Cien 22/100 dólares (\$100.22). 15) Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de febrero, por la cantidad de Trescientos Treinta 13/100 dólares (\$330.13). 16) AFP Crecer, correspondiente a pago de planilla del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Cuatro 70/100 dólares (\$154.70). 17) ISSS pago de planilla del mes de febrero, por la cantidad de Doscientos Siete 09/100 dólares (\$207.09). 18) Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de marzo, por la cantidad de Quinientos Diecisiete 78/100 dólares (\$517.78). 19) Emérita Mejía, pago de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 20) Guillermo Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de marzo, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 21) Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de marzo, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). 22) René Hernández, correspondiente a pago de sueldo del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Noventa 57/100 dólares (\$190.57). 23) Manuel Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). 24) Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 25) María Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios por servicio de limpieza del mes de marzo, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 26) Nery Alfonso Henríquez, correspondiente a pago de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). 27) Iván López Martínez, correspondiente a pago de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 28) Hugo López Bardales, correspondiente a pago de sueldo del mes de marzo, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 29) Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 30) Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., pago de facturas de enero y febrero, por la cantidad de Setecientos



Cincuenta 38/100 dólares (\$750.38). **SALDO: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 937/100 DÓLARES (\$992.93). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Traslado por gastos realizados con Fondos Propios, por la cantidad de Cincuenta y Siete 36/100 (\$57.36). 2) Correspondiente a pago de Inscripción y 1ra. fecha del Torneo Abierto con Handicap, por la cantidad de Doscientos Sesenta y Ocho 00/100 dólares (\$268.00). 3) Correspondiente a pago de Mensualidad de Academia, por la cantidad de Treinta y Seis 00/100 dólares (\$36.00). 4) Correspondiente a pago de 2da. Fecha del Torneo Abierto con Handicap, por la cantidad de Trescientos Cincuenta 00/100 dólares (\$350.00). 5) Pago de Cuota de Federada, por la cantidad de Veinte 00/100 dólares (\$20.00). 6) Correspondiente a pago de mensualidad de Academia, por la cantidad de Once 00/100 dólares (\$11.00). 7) Correspondiente a pago de la 3ra. Fecha del Torneo Abierto con Handicap, por la cantidad de Doscientos Doce 00/100 dólares (\$212.00). 8) Correspondiente a pago de cuota de Federada, Mensualidad de Academia y Venta de Accesorios de bowling, por la cantidad de Cuarenta y Siete 00/100 dólares (\$47.00). 9) Correspondiente a 4ta. Fecha del Torneo Abierto con Handicap, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 00/100 dólares (\$174.00). **CHEQUE A:** 1) Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Ochenta y Siete 89/100 dólares (\$87.89). 2) Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte nocturno del Torneo Baker de Parejas, por la cantidad de Cincuenta y Cuatro 00/100 dólares (\$54.00). 3) Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte por diligencias administrativas, por la cantidad de Treinta y Tres 31/100 dólares (\$33.31). 4) René Hernández, correspondiente a pago de arbitraje durante los Juegos Estudiantiles de Bowling Six, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00). 5) Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Tres 30/100 dólares (\$93.30). 6) Manuel Castro, correspondiente a pago de pasaje a Honduras, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). 7) Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Catorce 00/100 dólares (\$114.00). 8) Almacenes Vidri, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas por compra de repuestos para ser utilizados en el Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Ciento Ocho 86/100 dólares (\$108.86). **SALDO: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES (\$575.50). VI. PRESUPUESTO FESABOWL 2017.** Se informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre el estado en el que se encuentra el Presupuesto, del cual ya se enviaron los cambios solicitados y sólo estamos a la espera de su aprobación final. **VII. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COMITÉ OLIMPICO DE EL SALVADOR.** Se informó que el día viernes 31 de marzo a las 5:30p.m. el COES realizará su Asamblea General Ordinaria, los Miembros de la Junta Directiva manifestaron no poder asistir y acordaron acreditar a la Administradora de la Federación para que asista en representación de ésta. **VIII. JUEGOS BOLIVARIANOS.** Se informó a los Miembros de la Junta Directiva que el COES está solicitando que se les envíe la intención de participación en los Juegos Bolivarianos, a lo que acordaron responder “que sí estamos interesados en participar en dichos Juegos, pero no contamos con un presupuesto para ello”. **IX. RENUNCIA DEL ENTRENADOR NERY HENRIQUEZ.** Se dio lectura a la renuncia presentada por entrenador de la Escuela de Iniciación Lic. Nery Henríquez, quien trabajará hasta el 30 de marzo de 2017. En sustitución del Lic. Nery Henríquez, los Miembros de la Junta Directiva acordaron contratar a Marvin Escobar para que realice la función de Entrenador de la Escuela de Iniciación a partir del mes de mayo 2017. **X. ESTABLECER FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** Los Miembros de

la Junta Directiva acordaron realizar la Asamblea General Ordinaria el día sábado 13 de mayo de 2017, en las Instalaciones de la Fesabowl. **XI. PROGRAMACIÓN DE VISITA DEL ENTRENADOR LUIS RODRIGUEZ.** Se acordó que la visita del entrenador se programe 2 semanas antes de la fecha del CONCECABOL. **XII. CORRESPONDENCIA. 1. Enviada: a.** Al INDES, solicitando las Hojas del Libro de Actas para el año 2017. **b.** Al INDES, remitiendo el Presupuesto de la Federación para el año 2017. **2. Recibida: a.** Del INDES, informando que realizarán Examen Especial a los Ingresos y Gastos realizados por la Federación, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016. **b.** Del INDES, invitando a participar en la Expo-Deporte a realizarse el día jueves 23 de marzo en el Gimnasio Nacional "José Adolfo Pineda". **c.** Del COES, invitando a la Jornada "Mujer y Deporte". **d.** Del INDES, solicitando el nombre de la persona de la Federación que será el nexo para el trámite de los requerimientos de información para el año 2017. **e.** Del INDES, informando sobre la distribución del Presupuesto 2017, el cual deberá ser 40% para funcionamiento y 60% para Desarrollo Deportivo. **f.** Del COES, solicitando la intención de participación en los Juegos Bolivarianos 2017. **g.** Del COES, solicitando los criterios de selección para la participación en los Juegos Bolivarianos y Juegos Centroamericanos 2017. **XIII. VARIOS. 1.** Se dio lectura a correo recibido del Bowler Angel Ortíz, en el que solicita el Visto Bueno para su candidatura a Presidente de la Junta Directiva de la Federación. Debido a ello, los Miembros de la Junta Directiva acordaron solicitar a la Unidad Jurídica de INDES una interpretación del Art. 33 de los Estatutos de la Federación, con la finalidad de poder proporcionarle una respuesta al Sr. Ortíz. **2.** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que sea la Lcda. Patricia Armero de Portillo el nexo ante INDES para el trámite de los requerimientos de información para el año 2017. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
José Antonio Guandique Escobar  
Presidente

  
Carmen Aída Granillo  
Secretaria en Funciones

  
Ronald Alberto Hernández Mendoza  
Tesorero

#### ACTA 04/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día martes 18 de abril de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-04/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores siguientes: Ingeniero José Antonio Guandique Escobar - Presidente, Licenciada Aida Granillo-Secretaria en Funciones, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza-Tesorero, y Patricia Lorena Armero de Portillo, Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo.



**IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS, EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** 1. Se remitió a INDES para aprobación, documentación del Bowler Marvin Escobar a quien se ha propuesto como entrenador de Academia en sustitución del Entrenador Nery Henríquez. 2. Se remitió a INDES solicitud de extensión para la realización de la Asamblea el día sábado 13 de mayo 2017. 3. Con respecto a la solicitud del Señor Angel Ortín y debido a una revisión de las Actas de Asamblea y Actas de Sesiones de Junta Directiva desde el año 2009, solamente se encontró registrado 1 período en el que el Señor Ortíz formó parte de la Junta Directiva; por lo tanto ya no se envió a INDES la solicitud de interpretación del Art. 33 de los Estatutos de la Fesabowl. 2. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** No Hubo. **CHEQUES A:** 1. CTE, S.A. de C.V., correspondiente a pago por Servicio de Teléfono del 15 de febrero al 14 de marzo de 2017, por la cantidad de Ochenta y Dos 96/100 dólares (\$82.96). 2. AFP Confía, correspondiente a pago de planilla del mes de marzo, por la cantidad de Cien 22/100 dólares (\$100.22). 3. AFP Crecer, correspondiente a pago de planilla del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Cuatro 70/100 dólares (\$154.70). 4. Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de marzo, por la cantidad de Trescientos Treinta y Ocho 33/100 (\$338.33). 5. ISSS, correspondiente a pago de planilla del mes de marzo, por la cantidad de Doscientos Siete 09/100 dólares (\$207.09). **SALDO: CIENTO NUEVE 63/100 DÓLARES (\$109.63). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Correspondiente a pago de Líneas por Reposición del Torneo Abierto con Handicap, pro la cantidad de Noventa y Cuatro 00/100 dólares (\$94.00). 2. Correspondiente a pago de la 5ta. Fecha del Torneo Abierto con Handicap, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Nueve 00/100 dólares (\$159.00). **CHEQUE A:** 1) Patricia Armero de Portillo, correspondiente a pago de complemento de salario del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 2) Emérita Mejía Guzmán, correspondiente a pago de complemento de honorarios, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 3) Manuel Castro, correspondiente a pago de complemento de honorarios del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 4) René Hernández, correspondiente a pago de honorarios como entrenador de Bowling del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 5) Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Ochenta y Siete 25/100 dólares (\$87.25). **SALDO: CIENTO TREINTA Y CINCO 25/100 DÓLARES (\$135.25).** **VI. FESTIVAL DEPORTIVO GUATEMALA 2017 Y CAMPEONATO CENTROAMERICANO CONCABA MAYOR, GUATEMALA.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que ya se había recibido la Invitación al Festival Deportivo, dicho Festival se realizará en las mismas fechas del Campeonato Centroamericano Mayor CONCABA (del 24 de junio al 02 de julio 2017). **VII. TORNEO DE LAS AMERICAS 2017.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron enviar un correo a los organizadores del evento en el que se les informe lo siguiente: "El Salvador está preparándose para participar este año con un equipo de 2 Hombres y 2 Mujeres en la Categoría Adulta". Así mismo se realizó la Rifa del Aceitado para el "Torneo Hacia Las Américas", siendo el aceitado a jugar: Beigin 36" **VIII. COPA MUNDIAL QUBICA – AMF.** El Ingeniero José Antonio Guandique les informó a los Miembros de la Junta Directiva que ya había enviado a los organizadores la intención de participación a dicho evento. **IX. AGENDA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** Los Miembros de la Junta Directiva, solicitaron

a la Administración que elabore un borrador de Agenda de acuerdo a los Estatutos de la FESABOWL. **X. ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO.** Los Miembros de la Junta Directiva, solicitaron a la Administración redactar un Informe del estado actual de las Instalaciones por los daños sufridos a raíz de la serie de sismos ocurridos entre el lunes 10 y el miércoles 12 de abril del presente año. Así mismo acordaron realizar de manera urgente la reparación del Área de las pistas y el Approach con el objetivo de dar inicio a los entrenamientos a la mayor brevedad posible; en el entendido que siempre se seguirán haciendo las gestiones ante INDES para concluir con el Trabajo. **XI. CORRESPONDENCIA 1. Enviada: a. ALINDES,** remitiendo el Presupuesto 2017 de la Fesabowl. **b. ALINDES,** solicitando extensión para la realización de la Asamblea General Ordinaria. **2. Recibida: a. Del INDES,** informando sobre el período vacacional. **b. Del COES,** solicitando base de datos de las mujeres que forman parte de la Fesabowl, para la comisión de Mujer y Deporte. **XII. VARIOS. 1.** Solicitud del Bowler Angel Ortíz: con respecto a la solicitud que había realizado el señor Ortíz, los Miembros de la Junta Directiva acordaron brindarle la siguiente respuesta “Al hacer una revisión de las Actas de Asamblea General y los Acuerdos de Comité Ejecutivo de INDES, los Miembros de la Junta Directiva verificaron que sólo se encuentra registrado 1 período cumplido, por lo tanto le manifiestan que puede presentar su candidatura para ser electo por 1 período más”. **2.** Se dio lectura al correo recibido de parte del atleta Luis Bendeck, quien por compromisos laborales expuestos, solicita mantener su posición como seleccionado nacional y no participar en el Torneo “Hacia Las América” y en la 2da. Etapa del proceso selectivo CONCECABOL; a lo que los Miembros de la Junta Directiva acordaron solicitarle que presente una carta de parte de la Empresa donde labora (Recursos Humanos), en la que incluya los detalles de la capacitación. **3.** Se dio lectura a carta recibida del atleta Alejandro Velásquez en la que justifica su ausencia a los entrenamientos y torneos por problemas de salud y al mismo tiempo solicita seguir siendo parte de la selección mayor; a lo que los Miembros de la Junta Directiva acordaron responderle lo siguiente: “se le dará una respuesta cuando se tenga la evaluación de parte del médico de Medicina Deportiva de INDES”. **4.** Se dio lectura a correo recibido de parte del Galaxy en el que debido al inconveniente suscitado en el Centro de Entrenamiento, ellos ponen a disposición las Instalaciones del Galaxy mejorando el precio de las líneas; debido a ello los Miembros de la Junta Directiva acordaron solicitarle que nos envíen la oferta con el precio de las líneas, para así poder trasladar esa información a los Miembros Federados. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
**José Antonio Guandique Escobar**  
Presidente

  
**Ronald Alberto Hernández Mendoza**  
Tesorero

  
**Carmen Aída Granillo**  
Secretaria en Funciones



ACTA 05/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 11 de mayo de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-05/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores siguientes: Ingeniero José Antonio Guandique Escobar - Presidente, Licenciada Aida Granillo-Secretaria en Funciones, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza-Tesorero, y Patricia Lorena Armero de Portillo, Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS, EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** 1. Se envió al INDES y COES la Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de la Fesabowl, así mismo se publicó en la página web de la Federación y se les está entregando de forma física a cada miembro federado. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Correspondiente a desembolso para pago de remuneraciones y funcionamiento del mes de abril, por la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientos Siete 33/100 dólares (\$8,407.33). 2. Correspondiente a desembolso por servicios contables del mes de abril, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). 3. Correspondiente a desembolso por complemento de gastos del mes de enero, por la cantidad de Doscientos Ocho 00/100 dólares (\$208.00). 4. Correspondiente a desembolso por complemento de gastos del mes de febrero, por la cantidad de Ciento Ochenta y tres 05/100 dólares (\$183.05). 5. Correspondiente a complemento de desembolso del mes de marzo, por la cantidad de Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$150.00). **CHEQUES A:** 1. Emérita Mejía Guzmán, correspondiente a pago de salario del mes de abril, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 2. Guillermo Jorge Luis Rivera, correspondiente a pago de salario del mes de abril, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 3. Manuel Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de abril, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). 4. María Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de abril, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 5. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de abril, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). 6. Mauricio Alberto Galdámez, correspondiente a pago de sueldo del mes de abril, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 7. Hugo Rosemberg López Bardales, correspondiente a pago de sueldo del mes de abril, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 8. René Rolando Hernández, correspondiente a pago de sueldo del mes de abril, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). 9. Roberto Mauricio Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de abril, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). 10. Iván López Martínez, correspondiente a pago de salario del mes de abril, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 11. Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago de honorarios por servicios contables del mes de abril, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 12. C.T.E., S.A. de C.V., correspondiente a pago por servicio telefónico del 15 de marzo al 14 de abril, por la cantidad de Sesenta y nueve 85/100 dólares (\$69.85). 13. AFP CONFÍA, correspondiente a pago de planilla del mes de abril, por la cantidad de Setenta y Cuatro 39/100 dólares (\$74.39). 14. AFP CRECER, correspondiente a pago

de planilla del mes de abril, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 20/100 dólares (\$174.20).

15. Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de abril, por la cantidad de Trecientos Treinta y Dos 61/100 dólares (\$332.61). **SALDO: CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 68/100 DÓLARES (\$5,185.68). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Correspondiente a pago de Inscripción y líneas de la 1ra. Fecha del Torneo Hacia Las Américas, por la cantidad de Quinientos Noventa y Seis 00/100 dólares (\$596.00). 2. Correspondiente a venta de artículos deportivos, por la cantidad de Dos 00/100 dólares (\$2.00). 3. Correspondiente a pago de 2da. Fecha del Torneo Hacia Las Américas, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 3. Correspondiente a 3ra. Fecha del Torneo Hacia Las Américas, por la cantidad de Ciento Ochenta y Ocho 00/100 dólares (\$188.00). 4. Correspondiente a pago de inscripción y mensualidad de Academia, por la cantidad de Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00). 5. Correspondiente a pago de líneas de la 4ta. Fecha del Torneo Hacia Las Américas, por la cantidad de Doscientos Veinticinco 00/100 dólares (\$225.00). **CHEQUE A:** 1) Papelera Salvadoreña, S.A. de C.V., correspondiente a suministro de papelería, por la cantidad de Veinte Nueve 12/100 (\$29.12). 2) Manuel Castro, correspondiente a pago de transporte El Salvador – Honduras y viceversa, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). 3) Emérita Mejía Guzmán, correspondiente a pago de transporte nocturno durante el Torneo Abierto con Hándicap, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00). 4) Emérita Mejía Guzmán, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Seis 99/100 dólares (\$96.99). 5) Manuel Castro, correspondiente a complemento de honorarios del mes de abril, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 6) Emérita Mejía, correspondiente a complemento de Honorarios del mes de abril, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 7) René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de abril, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 (\$171.00). 8) Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de abril, por la cantidad de Sesenta y Seis 00/100 dólares (\$66.00). 9) Hortencia Rico Peña, correspondiente a anticipo por confección de uniformes de atletas del Programa Fordepin, por la cantidad de Doscientos 00/100 dólares (\$200.00). 10) Rafael Galdámez, correspondiente a pago por servicios de reparación en Techo del Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Ciento Setenta y Dos 01/100 dólares (\$172.01). **SALDO: DOSCIENTOS SIETE 13/100 DÓLARES (\$207.13). VI. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** El Ingeniero José Antonio Guandique dio lectura a la Memoria de Labores 2016 y al Programa de Actividades de la Fesabowl 2017 que serán presentados en la Asamblea General el día sábado 13 de mayo 2017. **VII. DEFINICION DE TERMINOS DE CONTRATACIÓN DE LUIS RODRÍGUEZ Y SU COLABORADOR.** Los Miembros de la Junta Directiva tomaron el acuerdo de proporcionarle al Señor Wilmundo Marchani la cantidad de Quince 00/100 dólares diarios (\$15.00) en concepto de gastos de alimentación, quien vendrá al país del 05 al 11 de junio a realizar la apertura de bolas de los Bowlers que estarán participando en el XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling, Concecabol Mayor 2017. De igual forma, acordaron pagar la cantidad de Quince 00/100 dólares diarios (\$15.00) en concepto de alimentación al entrenador Luis Rodríguez durante toda su estadía en El Salvador (del 04 al 24 de junio). Con respecto al pago de Hotel, acordaron que durante la estadia del Señor Marchini (del 04 al 10 de junio), la Fesabowl cubrirá en su totalidad el costo de la habitación doble (\$45.00 diario) y del 11 al 24 de junio que Luis Rodríguez se hospede en Habitación Sencilla con un costo de Treinta 00/100 dólares diarios (\$30.00), la Fesabowl pagará

*Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva*



08

únicamente Cinco 00/100 dólares diarios (\$5.00) que es lo que corresponde si él se hubiese alojado en el Hotel del INDES y Luis Rodríguez pagará la diferencia, es decir Veinticinco 00/100 dólares diarios (\$25.00). **VIII. COMPRA DE MATERIAL PARA SELLAR BOLAS.** Los Miembros de la Junta Directiva, acordaron realizar la compra del material que el entrenador Luis Rodríguez sugiere, por lo que el Ingeniero José A. Guandique se comunicará con él para indicarle que realice la respectiva compra. **IX. CORRESPONDENCIA.** **1. Enviada:** a. Al INDES, remitiendo convocatoria para Asamblea General Ordinaria de la Fesabowl. b. Al COES, remitiendo convocatoria para Asamblea General Ordinaria de la Fesabowl. c. Al INDES, proporcionando respuesta a Observaciones realizadas por Auditoría Interna de INDES. **2. Recibida:** a. Del INDES, informando sobre algunas deficiencias encontradas en la Auditoría realizada al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016. b. Del INDES, informando que no procede la contratación del bowler Marvin Adonay Serrano como entrenador de la Escuela de Iniciación de Bowling en sustitución del Licenciado Nery Henríquez. **X. VARIOS.** **1.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron realizar la Premiación del Torneo Abierto con Handicap en la 5ta. Fecha del Torneo Hacia Las Américas, dicha premiación se hará con Certificados de Regalo de Almacenes Siman para ambas ramas (Masculino y Femenino), distribuidos de la siguiente forma: 1er. Lugar: Certificado por \$100.00 cada uno; 2do. Lugar: certificado por \$75.00 cada uno y 3er Lugar: Certificado por \$50.00 cada uno. **2.** Se dio lectura a correo enviado por el bowler Angel Ortíz, quien solicita una fecha de reposición especial para el Torneo “Hacia Las América”, en la que expone que por motivos de encontrarse fuera del país no jugó las dos primeras fechas de dicho Torneo; a lo que los Miembros de la Junta Directiva acordaron que ésta solicitud no procede de acuerdo al Numeral 6 de las Bases Generales de Competencia de la Fesabowl. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
José Antonio Guandique Escobar  
Presidente

  
Carmen Aída Granillo  
Secretaria en Funciones

  
Ronald Alberto Hernández Mendoza  
Tesorero

**ACTA 6/2017**

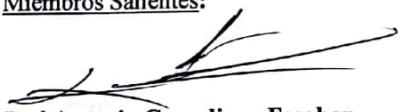
En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 23 de mayo de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-06/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Salientes: Ingeniero José Antonio Guandique, Licenciada Aída Granillo e Ingeniero Ronald Alberto Hernández; así mismo con la presencia de los Directores Electos: Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortéz – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaró – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente. **II. INFORME FINANCIERO.**

**CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. No hubo. **CHEQUES A:** 1. Hortencia Rico Peña, correspondiente a pago de complemento por confección de uniformes de atletas del Programa FORDEPIN, por la cantidad de Doscientos Treinta 00/100 dólares (\$230.00). 2. AUDICONDA, S.A., correspondiente a pago por Auditoría del año 2016, por la cantidad de Setecientos Cincuenta 00/100 dólares (\$750.00). 3. Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas del mes de marzo, por la cantidad de Setecientos Dieciocho 10/100 dólares (\$718.10). 4. Almacenes Vidri, S.A. de C.V., correspondiente a repuestos por reparación de cielo falso del Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Noventa y Dos 57/100 dólares (\$92.57). 5. Almacenes Simán, S.A. de C.V., correspondiente a compra de Certificados para premiación del Torneo Abierto con Handicap, por la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta 00/100 dólares (\$450.00). 6. ISSS, correspondiente a pago de planilla del mes de abril, por la cantidad de Doscientos Veintidós 84/100 dólares (\$222.84). **SALDO: Dos Mil Setecientos Veintidós 17/100 dólares (\$2,722.17).** **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Correspondiente a pago de Reposición única del Torneo Hacia Las Américas, por la cantidad de Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$65.00). 2) Correspondiente a pago de mensualidad de Academia, por la cantidad de Treinta 00/100 dólares (\$30.00) 3) Correspondiente a pago de la 5ta. Fecha del Torneo Hacia Las América, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Siete 00/100 dólares (\$147.00). 4) Correspondiente al pago de la 1ra. Fecha del Proceso Selectivo Mayor – Segunda Etapa, por la cantidad de Setecientos Treinta y Seis 00/100 dólares (\$736.00). 5) Correspondiente a pago de 2da. Fecha del Proceso Selectivo Mayor, por la cantidad de Doscientos Ochenta y Uno 00/100 dólares (\$281.00). 6) Correspondiente a la venta de artículos deportivos, por la cantidad de Trece 00/100 dólares (\$13.00). 7) Correspondiente a pago de la 3ra. Fecha del Proceso Selectivo Mayor, por la cantidad de Ciento Noventa y Cinco 00/100 dólares (\$195.00). **CHEQUE A:** 1) Emérita Mejía, correspondiente a Gastos de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de mayo, por la cantidad de Cien 00/100 dólares (\$100.00). 2) Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Tres 73/100 dólares (\$93.73). 3) Manuel Castro, correspondiente a pago de transporte El Salvador – Honduras y viceversa (abril y mayo), por la cantidad de Setenta y Ocho 00/100 dólares (\$78.00). 4) José Ernesto Luna, correspondiente a pago de transporte por diligencias administrativas, por la cantidad de Cuarenta y Ocho 00/100 dólares (\$48.00). 5) Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte nocturno, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00). **SALDO: Un Mil Trecientos Nueve 40/100 dólares (\$1,309.40).** **III. Presupuesto de la Fesabowl año 2017.** El Ingeniero José Antonio Guandique, les explicó a los nuevos Miembros de la Junta Directiva la distribución del Presupuesto de la Federación por parte del INDES para el presente año, el cual tiene un monto ya designado para cada uno de los Rubros. **IV. Requerimientos de Fondos al INDES en proceso de entrega.** Se les entregó a los nuevos Miembros de la Junta Directiva un informe en el que se detalla todos los requerimientos realizados al INDES hasta la fecha y que aún están pendientes de pago. Es importante hacer notar que estos requerimientos corresponden a los Rubros del Programa Fordepin, Fogues Nacionales, Fogues Internacionales, Juegos Estudiantiles, Remuneraciones y Servicios Contables; sumando la cantidad de Veintiún Mil Novecientos Treinta 14/100 dólares (\$21,930.14). Así mismo, se les presentó la siguiente información: 1. Solicitudes de Desembolsos a solicitar en el mes de junio, las cuales suman la cantidad de Siete Mil Trecientos Veintiséis 73/100 dólares (\$7,326.73). 2. Planilla Mensual de la Federación, 3. Detalle de Gastos



Mensuales de Fondos Propios, los cuales suman un aproximado de Ochocientos Cincuenta y Seis 25/100 dólares (\$856.25). **V. Calendario de Eventos Nacionales e Internacionales - Presupuesto.** Se les explicó a los nuevos Miembros de la Junta la Distribución y el Monto asignado a cada evento, tanto nacional como internacional. **VI. XII Campeonato Centroamericano y del Caribe CONCECABOL Mayor, Guatemala 2017 – Ficha de Inscripción.** Se les informó que debido a que aún nos encontramos en el Proceso de Selección, nos han extendido la fecha de envío de la Ficha de Inscripción hasta el 10 de junio de 2017. **VII. Premiación año 2016.** El Ingeniero José Antonio Guandique, manifestó que debido a la falta de recursos económicos aún está pendiente que se realice la Premiación correspondiente al año 2016. **VIII. Términos de contratación de Luis Rodríguez.** Se les detalló el monto diario que se le cancela al entrenador extranjero en cada visita que realiza, así mismo el pago de la alimentación diaria, el transporte local (taxi) y el boleto aéreo. **IX. Puntos referentes al traspaso de la Administración de la Federación.** El Ingeniero José A. Guandique, les informó a los Miembros de la Junta Directiva lo siguiente: 1. Centro de Entrenamiento: Debido a los sismos ocurridos en el mes de marzo, el Centro de Entrenamiento sufrió algunos daños en el cielo falso, afectando directamente el área de las pistas y las máquinas de bowling. La Junta Directiva que estaba a cargo en esos días tomó la decisión de reparar el área de pistas con la finalidad de reanudar los entrenamientos a la mayor brevedad posible, quedando pendiente de reparar (hasta la fecha) por parte del INDES toda el área de las maquinarias. 2. Material para bolas: Informó que Luis Rodríguez estaría haciendo el pedido de sellador y catalizador para las bolas. 3. El Ingeniero Guandique manifestó que posee los siguientes cargos: - Presidente Honorario de la Pan American Bowling Confederation – PABCON; - Director de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Bowling – CONCECABOL, función que termina durante la realización del XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling, Concecabol Mayor del 24 de junio al 02 de julio 2017 en Guatemala, por lo que propone que la Licenciada Aída Granillo asista a ésta asamblea para sea electa en algún cargo; Tesorero de la CONCABA. 4. Informó además que debido a los cambios en la Junta Directiva, él enviará las acreditaciones internacionales. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

Miembros Salientes:

  
**José Antonio Guandique Escobar**  
Presidente

  
**Carmen Aída Granillo**  
Secretaria en Funciones

  
**Ronald Alberto Hernández Mendoza**  
Tesorero

Miembros Electos:

  
**Carmen Aída Granillo**  
Presidenta

  
**Luis Mauricio Arevalo Cortez**  
Vicepresidente

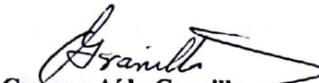
  
**Roberto Ernesto Miranda**  
Secretario

  
**Ronald Alberto Hernández**  
Tesorero

  
**Luis Eduardo Bendeck Moya**



Entrenamiento. 4. Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que los aceptados tanto de los torneos, como los de la Selección los elijan la CONASEBOWL. 5. Los Miembros de la Junta Directiva solicitan que se le envíe la invitación del COES sobre el Cuso de Iniciación y Maestría en Alta Competencia al Ingeniero Mauricio Galdámez, en el entendido que él cubrirá todos los costos de su participación. 6. El Ingeniero Ronald Hernández propuso hacer una revisión del Organigrama de la Federación, a lo que los Miembros de la Junta Directiva manifestaron estar de acuerdo y programarlo para la próxima sesión. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
**Carmen Aída Granillo**  
 Presidenta

**Luis Mauricio Arévalo Cortez**  
 Vicepresidente

**Roberto Ernesto Miranda**  
 Secretario

**Ronald Alberto Hernández**  
 Tesorero

0200

**Luis Eduardo Bendeck Moya**  
 Vocal Suplente

Por error involuntario en la impresión de la página Nueve - Reverso, se anula el anterior texto que inicia con -Entrenamiento. 4.- y finaliza con Vocal Suplente. NO VALE. San Salvador, veintiuno de junio de Dos Mil Diecisiete.

  
 Roberto Ernesto Miranda  
 Secretario



**ACTA 7/2017**

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día martes 30 de mayo de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-07/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortéz – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que en vista que ya no se pudo hacer el pedido del Catalizador y Endurecedor de bolas debido a las últimas disposiciones de aeronáutica, la Administración de la Federación se comunicó con la Federación de Boliche de Guatemala para ver si ellos nos vendían ó prestaban un Kit; llegando al acuerdo que sería un



préstamo (nosotros les prestamos 1 galón de aceite y ellos nos prestan 2 Kits) y que al tener el producto se les estaría regresando. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Correspondiente a desembolso para pago de remuneraciones y gastos operativos del mes de mayo, por la cantidad de Cuatro Mil Ocho 33/100 dólares (\$4,008.33). 2. Correspondiente a pago de servicios contables del mes de mayo, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **CHEQUES A:** 1. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). 2. Emérita Mejía, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 3. Guillermo Rivera, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 4. Roberto Zamora, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). 5. Manuel Castro, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). 6. Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 7. Iván López Martínez, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 8. Hugo Bardales, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 9. René Hernández, correspondiente a pago de salario del mes de mayo, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). 10. María Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de mayo, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 11. Mauricio Vásquez, correspondiente a pago de honorarios del mes de mayo, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 12. Proveedores Industriales, S.A. de C.V., correspondiente a compra de 6 fajas SKF para las máquinas de bowling, por la cantidad de Treinta y Siete 97/100 dólares (\$37.97). 13. Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas del mes de abril, por la cantidad de Doscientos Dieciséis 00/100 dólares (\$216.00). 14. Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas del mes de mayo, por la cantidad de Ochocientos Setenta y Siete 00/100 dólares (\$877.00). 15. Norma Carranza de Castro, correspondiente a pago de hotel del Entrenador Luis Rodríguez del 04 al 24 de junio de 2017, por la cantidad de Setecientos Cinco 00/100 dólares (\$705.00). 16. Patricia de Portillo, correspondiente a compra de boleto del Entrenador Luis Rodríguez, por la cantidad de Seiscientos Setenta y Cuatro 29/100 dólares (\$674.29). **SALDO: Novcientos Noventa y ocho 96/100 dólares (\$998.96). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1) Correspondiente a pago de la 4ta. Fecha del Proceso Selectivo Nacional Mayor, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 00/100 dólares (\$174.00). **CHEQUE A:** 1) Emérita Mejía, correspondiente a pago de complemento de salario, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 2. Manuel Castro, correspondiente a pago de complemento de salario, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 3. René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de mayo, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 4. Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Ochenta y Cinco 47/100 dólares (\$85.47). 5. Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de mayo, por la cantidad de Ciento Ocho 00/100 dólares. **SALDO: Ochocientos Dieciocho 93/100 dólares (\$818.93). VI. SELECCIÓN MAYOR QUE NOS REPRESENTARÁ EN EL CONCECABOL 2017. – Caso Alejandro Velásquez:**

Los Miembros de la Junta Directiva recibieron al Bowler Alejandro Velásquez, quien les manifestó que ya había realizado Una sesión de entrenamiento y no sentía molestias en la operación; a lo que le solicitaron una nueva evaluación médica de parte de Medicina Deportiva de INDES y dependiendo de eso y del informe por parte del Entrenador Extranjero se tomará la decisión si formará parte de la Selección Nacional que asistirá al Concecabol en Guatemala en el mes junio. –

**Confirmación de atletas.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que a esta fecha todos los atletas clasificados (Rama Masculina y Femenina) habían confirmado su participación en el XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling – Concecabol Mayor, a excepción de la Bowler Lys Harrison. Así mismo la Licenciada Aida Granillo informó sobre el caso de la bowler Marcela Sánchez, quien por problemas económicos manifestó que no podía traer su equipo completo para participar en la semana de evaluación que estaría realizando el entrenador extranjero, a lo que ella misma le sugirió a la atleta que trajera su equipaje completo y que se vería como se le ayudaría; al encontrarse la atleta en nuestro país se comunicó nuevamente con la Licenciada Granillo manifestando que no trajo su equipo. Debido a todo ello y evaluando las facilidades que se le habían otorgado a la bowler Marcela Sánchez para participar en ésta última etapa del proceso con el objetivo de que llegara a formar parte de la Selección Nacional que nos estará representando en el XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling – Concecabol Mayor, los Miembros de la Junta Directiva acuerdan suspenderle el Estímulo Deportivo a partir del mes de junio del presente año, tomando en cuenta lo estipulado en el Artículo 24 , Literal b) y d) del “Instructivo para el otorgamiento de estímulos al mérito deportivo de atletas élites, destacados y con trayectoria deportiva” . Además con respecto al apoyo económico que se había solicitado al Comité Olímpico para participar en dicho evento, Guillermo Rivera – Gerente Técnico Fesabowl manifestó que por medio de una llamada telefónica de parte de nuestro nexa técnico le había informado que no estarían brindando ningún tipo de ayuda; por lo que la Licenciada Aida Granillo se pondrá en contacto directo con el Ingeniero Eduardo Palomo y solicitarle que reconsideren la ayuda que se estaba solicitando.

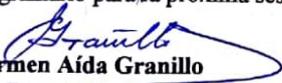
**VII. PREMIACIÓN DE TORNEOS AÑO 2016.** Se informó que la Premiación del año 2016 no se ha realizado por la falta de recursos económicos, debido a ello el Licenciado Luis Mauricio Arévalo propone que una forma de obtener fondos podría ser vendiendo las Bolas y Zapatos (nuevos) que aún están en la Federación. Esta propuesta fue aprobada por los demás Miembros de la Junta Directiva, quienes solicitaron que para la próxima sesión se tenga un inventario del equipo existente.

**VIII. CURSO PARA REFEREES Y ENTRENADORES.** Con respecto al Curso para Referees los Miembros de la Junta Directiva acordaron enviar a Guillermo Rivera – Gerente Técnico Fesabowl, con el objetivo de capacitarlo, tomando en cuenta que él desempeña la función de Juez en los Torneos Nacionales; la Fesabowl le cubrirá los gastos de Inscripción, Transporte y Alojamiento. En relación al Curso Continental – Certificación de entrenadores Pabcon Nivel 1, los Miembros de la Junta Directiva proponen y acuerdan enviar al Ingeniero Mauricio Galdámez – Entrenador de Atletas con Estímulo Deportivo, a quien se le cubrirá los gastos de Inscripción, Alojamiento y Transporte. Así mismo propone que se le envíe una invitación para participar en este curso a los Señores Francisco Sánchez y David Quintanilla con la condición de que ellos cubrirán todos los gastos de participación.

**IX. DEFINICIÓN DE FECHAS PARA INICIO DE TORNEOS JUVENILES Y ELIMINATORIA DE LA SELECCIÓN JUVENIL.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron iniciar éste torneo el lunes 12 de junio 2017, además le solicitaron a Guillermo Rivera que contactara con los atletas para ver



disponibilidad de horarios. **X. APROBACIÓN DE CALENDARIO DE COMPETENCIAS NACIONALES 2017.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron aprobar el calendario de Competencias como ya se había programado con anterioridad. **XI. PREMIACIÓN DEL TORNEO HACIA LAS AMERICAS.** Se les presentó a los Miembros de la Junta Directiva dos cotizaciones de boletos (una por \$605.00 y otra por \$570.00), la cuáles fueron revisadas. Debido a ello acordaron realizar la premiación en base a \$500.00; es decir como el premio corresponde al 50% del valor del boleto, el premio a entregar será de \$250.00. **XII. HOMENAJE AL INGENIERO JOSE ANTONIO GUANDIQUE.** El Ingeniero Roberto Miranda propone realizar el homenaje durante la Premiación del año 2016; dicha propuesta fue aprobada por los Miembros de la Junta Directiva. **XIII. ACADEMIA DE BOWLING.** El Ingeniero Ronald Hernández propone reactivar la Academia de Bowling en las Instalaciones del Galaxy, por lo que los nuevos Miembros de la Junta Directiva hará una visita al Galaxy para negociar precios y poder establecer el monto de la mensualidad que se estaría cobrando. Además con la Academia que ya se tiene en las instalaciones de la Villa Centroamericana el Ingeniero Luis Bendeck preparará un proyecto para ser presentado a IMDER (Instituto Municipal de Deporte y Recreación), con la finalidad que nos ayuden a promover nuestro deporte con los jóvenes del sector. **XIV. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** 1. Al INDES, informando que los recibos correspondientes a las solicitudes No.23-10-2017 y 24-10-2017 están siendo firmados por la nueva presidenta de la Fesabowl. 2. Al INDES, solicitando la autorización para la elaboración de Treinta talonarios de recibos de Ingresos de la Fesabowl. 3. Al INDES, remitiendo copia del Acta de Asamblea General Ordinaria de la Federación. **XV. VARIOS. 1.** Los Miembros de la Junta Directiva eligieron al presidente y suplente de la CONASEBOWL, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente – Roberto Miranda, Representantes electos en Asamblea – Mauricio Galdámez y Francisco Zelaya, Entrenador – Luis Rodríguez, Suplente – Ronald Hernández. **2.** La Licenciada Aida Granillo propone que una forma de generar recursos sería realizar torneos Universitarios en las Instalaciones de la Villa Centroamericana, lo cual fue aprobado por los demás miembros de la Junta Directiva; además expresó que hablaría con el Señor Angel Ortiz para solicitarle que realizara una presentación para posteriormente presentarla a las Universidades. **3.** Los Miembros de la Junta Directiva proponen solicitar al INDES Ayuda adicional para compra de máquina aceitadora, solamente estaremos a la espera de las especificaciones y precio final para hacer la respectiva solicitud; esto con la finalidad de que una máquina quede en las Instalaciones del Galaxy Bowling y la otra en el Centro de Entrenamiento. **4.** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que los aceptados tanto de los torneos, como los de la Selección los elijan la CONASEBOWL. **5.** Los Miembros de la Junta Directiva solicitan que se le envíe la invitación del COES sobre el Cuso de Iniciación y Maestría en Alta Competencia al Ingeniero Mauricio Galdámez, en el entendido que él cubrirá todos los costos de su participación. **6.** El Ingeniero Ronald Hernández propuso hacer una revisión del Organigrama de la Federación, a lo que los Miembros de la Junta Directiva manifestaron estar de acuerdo y programarlo para la próxima sesión. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

  
Luis Mauricio Arevalo Cortez  
Vicepresidente

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

## ACTA 8/2017

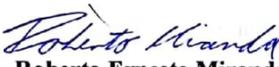
En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día martes 13 de junio de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-08/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortéz – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** 1. Se les envió invitación a los Señores David Quintanilla y Francisco Sánchez para participar en el "Curso Continental - Certificación de Entrenadores Pabcon - Nivel 1", Del 02 al 05 de Julio en el Centro de Alto Rendimiento GUATEBOWLING - Ciudad de Guatemala; en el entendido que ellos cubrirán sus gastos. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** No Hubo. **CHEQUES A:** No Hubo. **SALDO:** Novecientos Noventa y ocho 96/100 dólares (\$998.96). **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** No Hubo. **CHEQUE A:** No Hubo **SALDO:** Ochocientos Dieciocho 93/100 dólares (\$818.93). **VI. REUNIÓN CON ENTRENADOR NACIONAL LUIS RODRIGUEZ.** El entrenador Luis Rodríguez hizo una propuesta a considerarse para los programas del próximo año, entre las cuáles está: a) Que para el año 2018 los Torneos no se programen de forma mensual. b) Hacer la clasificatoria al inicio del año y en una sola etapa, además mensualmente hacer una competencia evaluativa, considerando siempre que los atletas que están fuera del país tienen un entrenamiento más completo. c) Que cada atleta elabore su curriculum deportivo. **VII. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE COMISION DISCIPLINARIA.** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan nombrar a la Licenciada Aída Granillo como Presidenta de la Comisión Disciplinaria de la Fesabowl. **VIII. NOMBRAMIENTO DE ENTRENADOR DE ACADEMIA.** Con respecto a la plaza que está disponible de Entrenador de Academia, los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que se le envíe la propuesta al Señor David Quintanilla, especificando Horario, lugar de prestación del servicio y salario. **IX. CASO DE ATLETA CARLOS MORALES.** Se dio lectura a carta enviada al INDES en la que se notifica lo sucedido a la bowler Edith Quintanilla, en la cual se solicitó que realicen una profunda investigación sobre lo sucedido. Así mismo, los Miembros de la Junta Directiva acuerdan enviarle al bowler Carlos Morales una carta de amonestación por los daños causados a la puerta de la entrada principal de la Fesabowl, daños que deberá asumir el mencionado atleta. **X. PRESENTACIÓN DE INVENTARIO.** El Señor Luis Arévalo presentó un detalle de las existencias de aceite, fizion y duster, y los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que una vez INDES realice el desembolso para compra de material, la Fesabowl preparará el pedido de dichos materiales. **XI. ESTÍMULO DEPORTIVO.** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan proponer al Bowler Luis Bendeck al Programa de Estímulo Deportivo en sustitución de Marcela Sánchez. **XII. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** 1. Al INDES, solicitando la Misión



Oficial para la delegación que nos representará en el “XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling, CONCECABOL Mayor 2017”. 2. Al INDES, solicitando estadia para el Bowler Marvin Escobar durante los días viernes, sábado y domingo, y al mismo tiempo autorización para que ingrese a la Villa a las 8:30p.m., en el entendido que solamente se le brindará alojamiento. 3. Al INDES, informando que a partir del 06 de junio hasta el 23 del mismo mes, personal de la Fesabowl (entrenadores y atletas) permanecerán en el Centro de Entrenamiento hasta las 10:30 p.m. de lunes a viernes y los días sábado y domingo hasta las 5:00 p.m. 4. Al INDES, informando sobre el incidente sucedido a la Bowler Edith Quintanilla el día martes 06 de junio 2017. **XIII. VARIOS.** 1. Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre la amonestación enviada al Señor Roberto Zamora por no presentarse a trabajar el día domingo 11 de junio y quien no presentó una justificación comprobable. 2. Se solicitó a la Administración enviar un correo a los Miembros Federados sobre la Conformación de la Comisión Disciplinaria. 3. Se les presentó a los Miembros de la Junta Directiva un detalle de los pagos Urgentes pendientes de realizar con miras a la participación en el “XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling, CONCECABOL Mayor 2017”. Al respecto la Licenciada Aida Granillo informó a los demás Miembros de la Junta Directiva que el día 14 de junio el COES estaría dando una respuesta sobre la ayuda solicitada para cubrir parte de los gastos de participación en el evento mencionado. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
**Carmen Aída Granillo**  
Presidenta

  
**Luis Mauricio Arévalo Cortez**  
Vicepresidente

  
**Roberto Ernesto Miranda**  
Secretario

  
**Ronald Alberto Hernández**  
Tesorero

  
**Luis Eduardo Bendeck Moya**  
Vocal Suplente

**ACTA 9/2017**

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 22 de junio de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-09/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortez – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** 1. Se les informó que el Señor David Quintanilla participará en el "Curso

Continental - Certificación de Entrenadores Pabcon - Nivel 1", del 02 al 05 de Julio en el Centro de Alto Rendimiento GUATEBOWLING - Ciudad de Guatemala. 2. Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que el personal técnico de la Fesabowl ya está conociendo que están inscritos en la "Escuela Nacional de Entrenadores INDES", la cuál dará inicio el día viernes 23 de julio de 2017.

**V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente al Programa Fordepin de los meses de marzo y abril, por la cantidad de Un Mil Quinientos Treinta y Ocho 20/100 dólares (\$1,538.20). 2. Del INDES, correspondiente a Fogueo Nacional del mes de Enero (Torneo Baker de Parejas), por la cantidad de Novecientos Sesenta 00/100 dólares (\$960.00). 3. Del INDES, correspondiente a Fogueos Nacionales de los meses de Febrero y Marzo (Torneo Abierto con Handicap y Torneo Hacia Las Américas), por la cantidad de Un Mil Cuatrocientos 00/100 dólares (\$1,400.00). 4. Del INDES, correspondiente a Fogueo Nacional del mes de abril (Proceso Selectivo Nacional Mayor), por la cantidad de Seiscientos 00/100 dólares (\$600.00). 5. Del INDES, correspondiente a Fogueo Internacional del mes de Abril (Concecabol Mayor), por la cantidad de Nueve Mil Quinientos Ochenta 00/100 dólares (\$9,580.00). 6. Del INDES, correspondiente al Programa Fordepin del mes de Mayo, por la cantidad de Dos Mil Trece 21/100 dólares (\$2,013.21). **CHEQUES A:** 1. Rosa Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de mayo, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro 00/100 dólares (\$144.00). 2. C.T.E., S.A de C.V., correspondiente a pago de servicio telefónico e internet, por la cantidad de Ochenta y ocho 39/100 dólares (\$88.39). 3. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de Hotel a la Delegación que participará en el CONCECABOL MAYOR, a realizarse en Guatemala del 24 de junio al 02 de julio 2017, por la cantidad de Cinco Mil Setecientos Sesenta 00/100 dólares (\$5,760.00). 4. Emérita Mejía, correspondiente a pago de Inscripciones de atletas y entrenador que participarán en CONCECABOL Mayor, por la cantidad de Un Mil Seiscientos Noventa 00/100 dólares (\$1,690.00). 5. Luis A. Rodríguez, correspondiente a pago de Honorarios del 11 de junio al 02 de julio, por la cantidad de Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve 80/100 dólares (\$2,279.80). 6. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de membresías (World Bowling, Pabcon y Concecabol), por la cantidad de Ochocientos Cincuenta 00/100 dólares (\$850.00). 7. Luis A. Rodríguez, correspondiente a pago de alimentación durante la competencia del Concecabol, por la cantidad de Ciento Sesenta 00/100 dólares (\$160.00). 8. Luis A. Rodríguez, correspondiente a complemento de pago de alimentación local, por la cantidad de Ciento Veinte 00/100 dólares (\$120.00). 9. Indico de El Salvador, S.A. de C.V., correspondiente a elaboración de camisas para la delegación que nos representará en el Concecabol Mayor, por la cantidad de Quinientos Treinta y Dos 95/100 dólares (\$532.95). 10. Patricia de Portillo, correspondiente a Gastos Imprevistos durante el desarrollo del Concecabol Mayor, por la cantidad de Doscientos Diez 00/100 dólares (\$210.00). 11. Emérita Mejía, correspondiente a elaboración de pantalones y capris para delegación que nos representará en el Concecabol Mayor, por la cantidad de Doscientos Sesenta y Cuatro 00/100 dólares (\$264.00). 12. ISSS, correspondiente a pago de planilla del mes de mayo, por la cantidad de Doscientos Veintidós Veintidós 84/100 dólares (\$222.84). **SALDO: Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho 39/100 dólares (\$4,768.39). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** No Hubo. **CHEQUE A:** No Hubo **SALDO: Ochocientos Dieciocho 93/100 dólares (\$818.93).**

**VI. INFORME SOBRE "XII CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE BOWLING, CONCECABOL MAYOR" – GUATEMALA 2017. – 1. Transferencia del Indes.** Se les



informó a los Miembros de la Junta Directiva que el INDES ya realizó el desembolso para asistir al Concecabol Mayor. 2. **Ayuda Comité Olímpico de El Salvador.** La Licenciada Aída Granillo informó sobre la Ayuda que el COES estaría brindando, la cual consistía en Transporte y Custodia durante el viaje; pero debido a que ya teníamos el transporte programado con Indes, al el Comité Olímpico solamente se le estaría solicitando la custodia. **VII. Caso de atleta Carlos Morales.** La Licenciada Aída Granillo, propone que la Federación arregle la puerta dañada por el atleta Carlos Morales y si él no paga dicha reparación no podrá jugar ningún Torneo de la Fesabowl; ésta propuesta fue aprobada por los Miembros de la Junta Directiva. **VIII. Correspondencia. 1. Enviada:** 1. Al Indes, invitando a la entrega del Pabellón a la Delegación que nos representará en el Concecabol Mayor. 2. Al Indes, remitiendo Curriculum para aprobación de plaza de entrenador de Academia de David Quintanilla. 3. Al Indes, remitiendo listado de personal técnico para inscripción en la "Escuela Nacional de Entrenadores Indes". **2. Recibida:** 1. Del Indes, acuerdo de reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Fesabowl. **IX. VARIOS.** 1. Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que sea el atleta Luis Arévalo el capitán de la selección que viajará al Concecabol Mayor. 2. Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan cotizar los radios a utilizar en el Centro de Entrenamiento durante el desarrollo de los Torneos. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 10/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 06 de julio de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-10/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortez – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No Hubo **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Reintegro de Cheque No. 2088-9Del INDES, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). 2. Del INDES, correspondiente a desembolso del mes de junio, por la cantidad de Cinco Mil Novecientos Cuarenta y uno 33/100

dólares (\$5,941.33). **3.** Del INDES, correspondiente a desembolso por servicios contables del mes de junio, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **CHEQUES A:** **1.** Mauricio Alberto Galdámez, correspondiente a pago de Hotel, Inscripciones y Combustible por asistencia a Curso Continental Certificación de entrenadores Pabcon Nivel 1, por la cantidad de Quinientos Cincuenta 00/100 dólares (\$550.00). **2.** Patricia de Portillo, correspondiente a sueldo del mes de junio, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). **3.** Emérita Mejía, correspondiente a pago de sueldo del mes de junio, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 (\$430.00). **4.** Guillermo Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de junio, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). **5.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). **6.** María Nery Amaya, correspondiente a pago por servicios de limpieza del mes de junio, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). **7.** Mauricio Alberto Galdámez, correspondiente a pago de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). **8.** Hugo Rosemberg Bardales, correspondiente a pago de sueldo del mes de junio, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). **9.** René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). **10.** Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de junio, por la cantidad de Trecientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). **11.** Iván López Martínez, correspondiente a pago de honorarios del mes de junio, pro la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). **12.** Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago por servicios contables del mes de junio, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). **13.** Entimer, S.A. de C.V., correspondiente a reparación de repuestos de máquinas de bowling, por la cantidad de Doscientos Once 60/100 dólares (\$211.60). **14.** Patricia de Portillo, correspondiente a pago de motorista y combustible para transportar a la delegación que viaja a Guatemala al Concecabol Mayor, por la cantidad de Trescientos Cincuenta 00/100 dólares (\$350.00). **15.** Patricia de Portillo, cheque( con sus respectivos documentos de soporte) para cubrir gastos varios, por la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Cinco 48/100 dólares (\$465.48). **16.** C.T.E., S.A. de C.V., correspondiente a pago por servicio telefónico del 15 de mayo al 14 de junio, por la cantidad de Setenta y Cinco 08/100 dólares (\$75.08). **17.** Rosa Noelia Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro 00/100 dólares (\$144.00). **18.** K & V, S.A. de C.V., correspondiente a compra de tintas para impresor, por la cantidad de Cuarenta 46/100 dólares (\$40.46). **19.** AFP CRECER, correspondiente a pago de planilla del mes de junio, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 20/100 dólares (\$174.20). **20.** AFP CONFIA, correspondiente a pago de planilla del mes de junio, por la cantidad de Setenta y Cuatro 39/100 dólares (\$74.39). **21.** Entretenimiento y Diversión, correspondiente a pago de facturas del mes de mayo, por la cantidad de Novecientos Sesenta y Siete 00/100 dólares (\$967.00). **22.** Almacenes Vidrí, S.A. de C.V., correspondiente a compra de material para Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Cuarenta y Cuatro 25/100 dólares (\$44.25). **SALDO: Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno 93/100 dólares (\$4,431.93).** **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola.** **REMESAS:** **1.** Correspondiente a 5ta. Fecha del Proceso Selectivo 2da. Etapa, por la cantidad de Cincuenta y Uno 50/100 dólares (\$51.50). **2.** Correspondiente a reintegro de Cheque No. 1864-5 de fecha 08 de septiembre de 2016, por la cantidad de Treinta y Cinco 68/100 dólares (\$35.68). **3.** Correspondiente a pago de mensualidad de academia, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). **CHEQUE A:** **1.** Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de



junio, por la cantidad de Ciento Treinta y dos 00/100 dólares (\$132.00). 2. ~~Emérita Mejía~~, correspondiente a complemento de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 3. Manuel Castro, correspondiente a complemento de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). 4. René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de junio, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 5. Emérita Mejía, correspondiente a transporte nocturno durante el Proceso Selectivo 2da. etapa, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00). 6. Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Cuatro 98/100 dólares (\$94.98). 7. Guillermo Castro, correspondiente a elaboración de recibos de ingresos, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Cuatro 50/100 dólares (\$154.50). 8. José Luna, correspondiente a pago de taxi por diligencias administrativas, por la cantidad de Setenta y Ocho 52/100 dólares (\$78.52). 9. Avilés Travel, S.A. de C.V. , correspondiente a compra de seguro de viaje a entrenador extranjero, por la cantidad de Ciento Uno 70/100 dólares (\$101.70). 10. Giancarlo Matteucci, correspondiente al 50% del valor del Boleto aéreo del Torneo Las Américas, por la cantidad de Doscientos Cincuenta 00/100 dólares (\$250.00). **SALDO: Menos Trescientos Ochenta y Uno 59/100 dólares (\$-381.59).** **VI. RESULTADO DE ENCUESTA DE EVALUACIÓN REALIZADA A SELECCIONADOS.** El Ingeniero Luis Bendeck realizó la presentación de la encuesta realizada a cada uno de los miembros de la Selección que nos representó en el Concecabol Mayor, y debido a ello Miembros de la Junta Directiva acordaron toma en cuenta las respuestas obtenidas. Así mismo se acuerda citar a la selección para el días martes 11 de julio a las 6:00p.m. en las Instalaciones de la federación. **VII. REVISIÓN DE BASES DEL TORNEO SELECTIVO QUBICA AMF.** Se revisaron las bases y se aprobaron con los promedios que ya se habían establecidos. **VIII. CAPACITACIÓN DE BOWLING SIX Y TEN PIN BOWLING A PROFESORES DE EDUCACIÓN FISICA.** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan realizar la capacitación el día Jueves 27 de julio de 2017. **IX. APROBACIÓN DE FECHAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES NACIONALES 2017.** Se les presentó para aprobación a los Miembros de la Junta Directiva las Fechas de realización de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales; las cuáles son las siguientes; Bowling six - Etapa Departamental: 17 de agosto, Bowling six - Etapa Nacional: 5 de octubre y Tenpin Bowling Etapa Nacional: 29 septiembre. **X. CORRESPONDENCIA.** – **Enviada:** No Hubo. – **Recibida:** 1. Del INDES, recordando sobre el plazo para presentar los Informes de Competencia y Resultados. 2. Del INDES, remitiendo aprobación de contratación del Entrenador de Academia David Quintanilla. **XI. VARIOS.** 1. Se dio lectura a carta enviada por el Señor René Hernández en la que manifiesta la deuda que existe desde el año 2015 con la empresa Rectificados Figuersand, S.A. de C.V. en concepto de desmontaje de motor. Respecto a ello, los Miembros de la Junta Directiva acordaron cancelar el monto adeudado, el cuál según datos de la empresa es de Sesenta Dólares (\$60.00). 2. Los Miembros de la Junta Directiva acordaron citar al entrenador de Academia David Quintanilla para el día martes 11 de julio de 2017 a las 5:00 p.m. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

Pasan Firmas.../

  
**Roberto Ernesto Miranda**  
Secretario

  
**Ronald Alberto Hernández**  
Tesorero

  
**Luis Eduardo Bendeck Moya**  
Vocal Suplente

### ACTA 11/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día martes 11 de julio de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-11/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortéz – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No Hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** No Hubo. **CHEQUES A: 1.** Patricia de Portillo, correspondiente a pago de alimentación de delegada durante el Concecabol Mayor, por la cantidad de Ciento Veinte 00/100 dólares (\$120.00). **2.** Patricia de Portillo, correspondiente a complemento de pago de hotel durante el Concecabol Mayor, por la cantidad de Cuatrocientos Ochenta 00/100 dólares (\$480.00). **3.** Patricia de Portillo, pago de complemento de imprevistos, por la cantidad de Ciento Cuatro 82/100 dólares (\$104.82). **SALDO: Tres Mil Setecientos veintisiete 11/100 dólares (\$3,727.11). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a Primera Fecha del Torneo Selectivo Qubica AMF, por la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares (\$400.00). **2.** Carlos Morales, correspondiente a pago por cambio de vidrio de puerta principal de la Fesabowl, por la cantidad de Noventa 00/100 dólares (\$90.00). **CHEQUE A: 1.** Esbelt Yamileth Serrano, correspondiente a pago por cambio de vidrio de puerta principal de la Fesabowl, por la cantidad de Noventa 00/100 dólares (\$90.00). **SALDO: Dieciocho 41/100 dólares (\$18.41). VI. REUNIÓN CON ENTRENADOR DE ACADEMIA – David Quintanilla.** Los Miembros de la Junta Directiva le brindaron la bienvenida al Señor David Quintanilla y le externaron su preocupación por la poca afluencia de atletas a la Escuela de Iniciación de Bowling, solicitándole al mismo tiempo implementar ideas y métodos para reactivar dicha Escuela, tanto en las Instalaciones del Centro de Entrenamiento como en el Galaxy Bowling. **VII. SOLICITUD DEL BOWLER LUIS BENDECK.** Con respecto al correo enviado por el atleta Luis Bendeck en fecha 10 de julio 2017, en el que solicita se re programe al menos 1 fecha del Torneo Selectivo Qubica AMF, los Miembros de la Junta Directiva acordaron que dicha solicitud no procede debido a que las Fechas ya estaban establecidas con anterioridad y además ya fueron



publicadas. **VIII. REUNIÓN CON SELECCIÓN MAYOR.** La Licenciada Aída Granillo les manifestó que los Miembros de la Junta Directiva no estaban satisfechos por el tipo de transporte que proporcionó el INDES y que es algo que se tendrá presente para futuros eventos. Así mismo cada atleta expuso su experiencia en el Concecabol Mayor. **IX. CORRESPONDENCIA.** – **Enviada:** No Hubo. – **Recibida:** 1. Del COES, invitando a los entrenadores de las Federaciones a participar en la 2da. Fase del entrenamiento 3D COACHING, a desarrollarse los días 17,18 y 19 de julio del 2017. **X. Varios:** 1. Se dio lectura a carta presentada por los atletas Christian Arévalo, Heysel Funes y Jennifer Hernández, en la que solicitan poder pagar el Torneo Selectivo Qubica AMF en dos cuotas; lo cuál fue aprobado por los Miembros de Junta Directiva. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

#### ACTA 12/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 27 de julio de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-12/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No Hubo **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente a desembolso del mes de julio, por la cantidad de Cuatro Mil Trece 36/100 dólares (\$4,013.36). 2. Del INDES, correspondiente a servicios contables del mes de julio, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). 3. Del INDES, correspondiente a honorarios de entrenador de academia, por la cantidad de Ciento Quince 00/100 dólares (\$115.00). 4. Del INDES, correspondiente al Programa Fordepin del mes de junio, por la cantidad de Seiscientos Ochenta 00/100 dólares (\$680.00). **CHEQUES A:** 1. Patricia de Portillo, correspondiente a gastos por mantenimiento de máquina aceitadora, por la cantidad de Doscientos 00/100 dólares (\$200.00). 2. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de julio, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). 3. Emérita Mejía, correspondiente a pago de sueldo del mes de julio, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 4. Guillermo Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de julio, por la cantidad de Quinientos Once 39/100

dólares (\$511.39). **5.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$440.00). **6.** María Nery Amaya, correspondiente a pago por servicios de limpieza del mes de julio, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). **7.** Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). **8.** Hugo Rosemberg Bardales, correspondiente a pago de sueldo del mes de julio, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). **9.** René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). **10.** Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de julio, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 dólares (\$317.62). **11.** Iván López Martínez, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). **12.** Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago de servicios contables del mes de julio, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). **13.** Rosa Noelia Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro 00/100 dólares (\$144.00). **14.** David Quintanilla, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). **15.** Indes, correspondiente a reintegro de Programa Fordepin de los meses de marzo y abril, por la cantidad de Ochenta 25/100 dólares (\$80.25). **16.** Juan Carlos Merlos, correspondiente a compra de CD'S para ser entregados en la Capacitación para Monitores y Entrenadores de Bowling, por la cantidad de Treinta y Siete 50/100 dólares (\$37.50). **17.** INDES, correspondiente a pago de alimentación del Programa Fordepin del mes de junio, por la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta y Ocho 00/100 dólares (\$448.00). **SALDO: Un Mil Ciento Noventa y Tres 56/100 dólares (\$1,193.56).**

**FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:**

- 1.** Correspondiente a pago de mensualidad de academia y venta de accesorios deportivos, por la cantidad de Quince 60/100 dólares (\$15.60).
- 2.** Correspondiente a pago de la 3ra. fecha del Torneo Selectivo Qubica AMF, por la cantidad de Ciento Diecisiete 00/100 dólares (\$117.00).
- 3.** Correspondiente a aportación para gastos de Premiación y Homenaje a Ing. José A. Guandique, por la cantidad de Quinientos 00/100 dólares (\$500.00).

**CHEQUE A:**

- 1.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de julio, por la cantidad de Noventa 00/100 dólares (\$90.00).
- 2.** Emérita Mejía, correspondiente a complemento de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00).
- 3.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a complemento de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00).
- 4.** René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de julio, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00).
- 5.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de pasaje a Honduras, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00).

**SALDO: Ciento Ochenta y Nueve 25/100 dólares (\$189.25).**

**VI. MANTENIMIENTO DE MAQUINA ACEITADORA.** La licenciada Aida Granillo informó sobre la venida del Señor Hugo Jiménez, quien le realizó mantenimiento a la máquina aceitadora y para lo cual la Fesabowl incurrió en un gasto de Ciento Setenta y Uno 55/100 dólares (\$171.55).

**VII. OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INDES.** La licenciada Aida Granillo dio lectura a correspondencia recibida por INDES, en la que hacen las siguientes observaciones:

- 1.** Cada entrenador debe tener su sesión de entrenamiento, cuando se le solicite en las visitas técnicas.
- 2.** Buscar estrategias de masificación y desarrollo del deporte.
- 3.** Ampliar la base de atletas de alto rendimiento.
- 4.** No se han presentado a la fecha Informe Técnico Deportivo y Resultados, según lo



establecido en la normativa vigente. 5. En el Rubro de Desarrollo Deportivo el Instituto ha desembolsado hasta el 30 de junio del presente año la cantidad de \$16,091.41 dólares de los cuales a esta fecha no se han recibido ninguna liquidación. Así mismo, dio lectura a carta de respuesta a casa una de las observaciones señaladas. **VIII. INFORME DE JUEGOS BOLIVARIANOS.** La licenciada Aida Granillo informó sobre la postura del COES con respecto a la participación en los Juegos Bolivarianos 2017, y cuál es la siguiente: El Comité Olímpico de El Salvador brindará ayuda para participar únicamente con un atleta por Rama (lo más destacados); en el caso que la Fesabowl deseara enviar mas atletas el COES únicamente podría proporcionar alojamiento y los gastos por compra de boletos aéreos tendría que correr por cuenta de la Federación. **IX. SOLICITUD VERBAL DE INDES POR PRESTAMO DE ESPACIO.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que el Licenciado Ernesto Hernández – Jefe de Deporte Comunitario INDES, se reunió con la Licenciada Aida Granillo para solicitarle a la Fesabowl se le preste un espacio dentro de las instalaciones para poder impartir las clases de la Escuela Nacional de Entrenadores INDES, los días lunes y viernes en horario de 8:00a.m. a 12:00m. ; a lo que los Miembros de la Junta Directiva acordaron prestar el espacio solicitado. **X. VISITA DE LUIS RODRIGUEZ.** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que la visita del entrenador extranjero se realice del 02 al 09 de septiembre 2017. **XI. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** 1. Al INDES, carta de respuesta a observaciones realizadas a la Fesabowl. 2. Al INDES, reintegrando la cantidad de Ciento Cuarenta y Ocho 18/100 dólares (\$148.18) correspondientes a la Liquidación de gastos del “XII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling- Concecabol Mayor” 2017. – **Recibida:** 1. Del INDES, sobre observaciones realizadas a la Fesabowl. 2. De la Universidad Evangélica de El Salvador, solicitando permiso para que estudiantes de la carrera Licenciatura en Psicología, pueda realizar prácticas con atletas de la Federación. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
**Carmen Aida Granillo**  
Presidenta

  
**Ronald Alberto Hernández**  
Tesorero

  
**Roberto Ernesto Miranda**  
Secretario

### ACTA 13/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 10 de agosto de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-13/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Costéz – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS**

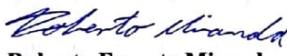
**ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No Hubo **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Reintegro parcial de Cheque 2073-4 correspondiente a gastos por asistencia a capacitación en Guatemala, por la cantidad de Sesenta 00/100 dólares (\$60.00). 2. Reintegro parcial de Cheque No. 2134-4, correspondiente a mantenimiento de Máquina Aceitadora de la Fesabowl, por la cantidad de Cincuenta y tres 45/100 dólares (\$53.45). **CHEQUES A:** 1. Emérita Mejía, correspondiente a pago de recibo de Teléfono del 15 de junio al 14 de julio 2017, por la cantidad de Sesenta y Siete 80/100 dólares (\$67.80). 2. Emérita Mejía, correspondiente a Gastos para Capacitación de Bowling Six y Ten Pin Bowling para Monitores y Entrenadores, por la cantidad de Cuarenta y Siete 27/100 dólares (\$47.27). **SALDO: Un Mil Ciento Noventa y Uno 94/100 dólares (\$1,191.94).** **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Correspondiente a 4ta. Fecha del Torneo Selectivo Qubica AMF, por la cantidad de Ciento Treinta y Dos 00/100 dólares (\$132.00). 2. Correspondiente a la Fecha de Reposición del Torneo Qubica AMF, por la cantidad de Sesenta y Cinco 00/100 dólares. **CHEQUE A:** 1. INDES, correspondiente a pago de alimentación de asistentes a Capacitación de Ten Pin Bowling y Bowling Six, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 00/100 dólares (\$156.00). **SALDO: Doscientos Treinta 25/100 dólares (\$230.25).** **VI. REUNIÓN CON ENTRENADOR DAVID QUINTANILLA.** La licenciada Aida Granillo le manifestó a David Quintanilla la preocupación sobre la poca afluencia de alumnos a la Academia, por lo que le solicitó que elabore y presente un proyecto en el que estaría promocionando la Academia, así mismo que refleje las Instituciones Educativas que se han visitado o a las que se les ha enviado carta de invitación para que participen en los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales de Bowling y el seguimiento que se les ha dado a las mismas. **VII. COMPRA DE MATERIAL: Aceite, Duster, Fizzión, etc.** El Ingeniero Luis Bendeck solicitará la cotización a Kegel, para posteriormente realizar el respectivo pedido. **VIII. "XVII CAMPEONATO PANAMERICANO 2017 SUB- 16 Y SUB-21. – Nombramiento del Delegado.** La Junta Directiva de la Fesabowl, acuerda nombrar al Ingeniero Ronald Alberto Hernández como delegado de la selección que estaría participando en el "XVII Campeonato Panamericano 2017 Sub-16 y Sub-21, a realizarse en Monterey México, del 02 al 09 de septiembre. – **Cotización de Boletos:** Los Miembros de la Junta Directiva aprueban la cotización de boletos presentada por la agencia de Viajes "Avilés Travel, S.A. de C.V.", con un monto de Cuatrocientos Sesenta 00/100 (\$460.00) dólares por boleto. – **Nombramiento del Representante para asistir a Congreso Pabcon (01 de septiembre 2017).** Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan nombrar para que asista en representación de la Fesabowl al entrenador Luis Rodríguez; en caso que no poder asistir por horarios del vuelo, se le dará la representación al Ingeniero José Antonio Guandique. – **UNIFORMES.** Se acuerda que el diseño de las camisas sea el mismo que utilizó la selección que nos representó en el Concecabol Mayor. La empresa que elaborará las camisas será "RoloX, S.A. de C.V.", quienes el día martes 15 de agosto realizarán la toma de medidas. **IX. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** No Hubo. – **Recibida:** 1. Del INDES, convocando a reunión para entrega de notas de atletas que estudian en el programa de Educación de la Residencia Villa Cari. 2. Del Bowler Miguel Mejía, manifestando que debido a compromisos con la Universidad en la que estudia, no podrá participar en el "XVII Campeonato Panamericano 2017 Sub-16 y Sub-21, a realizarse en Monterey México, del 02 al 09 de septiembre. 3. De la Bowler Sabrina Serrano, manifestando que por problemas económicos no puede pagar los torneos



nacionales que en calidad de preseleccionada está en la obligación de jugar, al mismo tiempo solicita evaluar otra alternativa para sustituir la participación en dichos torneos. Debido a ello, los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que dependiendo de la cantidad de atletas que estarían participando en los Juegos Bolivarianos se le estaría dando una respuesta a la bowler Sabrina Serrano. **X. VARIOS. 1.** Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre los Juegos de Pines de Bowling Six que se mandaron a elaborar en octubre del año 2015 y que a la fecha aún esta pendiente de entrena (correspondiente al anticipo) la cantidad de Nueve (9) Juegos Completos y Ocho (8) Moldes. **2.** La licenciada Aida Granillo informó sobre el sistema de clasificación para Lima 2019; lo cual se definirá en la próxima sesión de Junta Directiva. **3.** La licenciada Aida Granillo les informó a los Miembros de la Junta Directiva el caso del mecánico Manuel Castro quien debido a que realizó la fumigación en el centro de entrenamiento viajó a Honduras el lunes 31 de agosto y teniendo que retornar el 06 de agosto en horas de la tarde, esto último fue incumplido debido a que se presentó a la Fesabowl hasta el día lunes 07 de agosto a las 6:00 p.m.; debido a ello se acuerda descontar 1 día de trabajo al señor Castro. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 14/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 17 de agosto de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-14/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Costéz – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No Hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No Hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** No hubo. **CHEQUES A: 1.** AFP Crecer, correspondiente a pago de planilla del mes de Julio, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 20/100 dólares (\$174.20). **2.** AFP Confia, correspondiente a pago de planilla del mes de

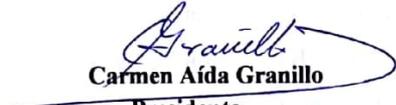
julio, por la cantidad de Setenta y Cuatro 39/100 dólares (\$74.39). **3. Dirección General de Tesorería**, correspondiente a pago de retenciones del mes de Julio, por la cantidad de Trescientos Ochenta y Cuatro 67/100 dólares (\$384.67). **4. Almacenes Vidri, S.A. de C.V.**, correspondiente a compra de repuestos para el Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Doscientos Cuarenta y Cuatro 38/100 dólares (\$244.38). **SALDO: Trescientos Catorce 30/100 dólares (\$314.30).**

**FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a 5ta. Fecha del Torneo Selectivo Qubica AMF, por la cantidad de Ciento Dos 00/100 dólares (\$102.00). **2.** Correspondiente a pago de Academia del mes de agosto, por la cantidad de Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00). **CHEQUE A: 1.** Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de caja chica, por la cantidad de Noventa y Siete 35/100 dólares (\$97.35). **SALDO: Doscientos Cincuenta y Nueve 90/100 dólares (\$259.90).**

**VI. REUNIÓN CON ENTRENADOR DAVID QUINTANILLA.** El entrenador David Quintanilla dio lectura al Borrador del Proyecto de la Academia; los miembros de la Junta Directiva sugirieron que a dicho proyecto lo completara con la realización de Torneos, con la finalidad de motivar a los alumnos y padres de familia. **VII. CAMPEONATO NACIONAL DE PAREJAS. – Definición de Fechas:** Se mantienen las fechas establecidas previamente, las cuáles son del 28 de agosto al 25 de septiembre 2017. – **Definición de Aceitados:** El aceitado que se jugará será WB London 44' 17. – **Premiación:** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron premiar con certificados de regalo en el siguiente orden: Primer Lugar: Ochenta 00/100 dólares (\$80.00), Segundo Lugar: Sesenta 00/100 dólares (\$60.00) y Tercer Lugar: Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). **VIII. INFORME SOBRE "XVII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21.** La licenciada Aida Granillo, informó que ya se compraron los boletos, seguros de viaje y se enviaron los respectivos formularios a la organización del evento; solamente está pendiente tramitar la visa mexicana a 4 bowlers. **IX. DEFINICIÓN DEL SISTEMA CLASIFICATORIO LIMA 2019.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron obtener la clasificación a Lima 2019 en las siguientes competencias: 1. Pabcon Campeón de Campeones (finales del 2018) – 5 países podrán clasificar y 2. Pabcon Femenino 2018 (septiembre 2018) y Pabcon Masculino 2019 (a inicios del 2019) – 2 países clasificarán. **X. INFORME DE LA CONACEBOL SOBRE PREPARACIÓN DE SELECCIONADOS JUVENILES QUE ASISTIRAN AL XVII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21.** La Licenciada Aida Granillo dio lectura al Programa de entrenos de la Selección Juvenil Sub-21 que nos representará en el "XVII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21", el cual fue aprobado por los Miembros de la Junta Directiva. **XI. MUNDIAL QUBICA – AMF 2017.** La Licenciada Aida Granillo informó que los dos atletas clasificados (Alejandro Velásquez y Edith Quintanilla) ya confirmaron su intención de participación; así mismo se presentó cotización de boletos, la cual es por Seiscientos Treinta y Nueve 00/100 dólares (\$639.00). **CORRESPONDENCIA. – Enviada:** No Hubo. – **Recibida: 1.-** Del bowler Angel Ortiz, solicitando tarifa especial por hora para proyecto de Escuela privada de bowling. Los Miembros de la Junta Directiva acordaron responderle lo siguiente " Por el momento no es posible el alquiler de pistas los días sábados en horas de la mañana, debido a que estamos por iniciar un proyecto de Academia. La alternativa del horario que le podríamos ofrecer es los días Sábados de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. con un costo de \$5.00 la Hora por pista, es decir \$10.00 por el par de pistas. **2.-** De entrenador David Quintanilla, remitiendo detalle de material que se necesita para terminar de armar la Pista 12. **XIII. Varios: 1.-** Los Miembros de la



Junta Directiva acordaron citar para el día jueves 24 del corriente al señor Oswaldo Ramos con la finalidad de hacer más activa la página web de la Federación. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 15/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 24 de agosto de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-15/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortez – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron hacer un descuento del 50% durante los meses de agosto a diciembre 2017 en el pago de la Membresía para todo bowler que quiera participar en los torneos durante los meses antes mencionados. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** 1. Se informó a los Miembros de la Junta Directiva que se envió carta a la Universidad Don Bosco solicitando audiencia para explicar los proyectos que la Fesabowl tiene programado realizar y para lo cual se les solicita ayuda. 2. Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva que se envió correo al Señor Oswaldo Ramos convocándolo a reunión. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente al Fogueo Nacional Torneo Qubica AMF, Primera Etapa, por la cantidad de Trescientos Sesenta 00/100 dólares (\$360.00). 2. Del INDES, correspondiente al Fogueo Nacional Torneo Qubica AMF, Segunda Etapa, por la cantidad de Ciento Cuarenta 00/100 dólares (\$140.00). 3. Del INDES, correspondiente al Fogueo Internacional “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, por la cantidad de Nueve Mil Seiscientos 00/100 dólares (\$9,600.00). 4. Del INDES, correspondiente al Fogueo Nacional Campeonato Nacional de Parejas Primera Etapa, por la cantidad de Doscientos 00/100 dólares (\$200.00). 5. Del INDES,

correspondiente a Campeonato Nacional de Parejas Segunda Etapa, por la cantidad de Seiscientos 00/100 dólares (\$600.00). **6.** Del INDES, correspondiente a los Juegos Deportivos Estudiantiles, por la cantidad de Un Mil Setecientos Cuarenta 00/100 dólares (\$1,740.00). **CHEQUES A:** **1.** ISSS, correspondiente a pago de planilla del mes de Julio, por la cantidad de Doscientos Veintidós 84/100 dólares (\$222.84). **2.** Ronald Hernández, correspondiente a pago de alojamiento durante el “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, por la cantidad de Tres Mil Novecientos Sesenta 00/100 dólares (\$3,960.00). **3.** Ronald Hernández, correspondiente a pago de Inscripción de 6 atletas y 2 oficiales para la participación en el “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, por la cantidad de Un Mil Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$1,150.00). **4.** Ronald Hernández, correspondiente a pago de alimentación de Coach y Delegado durante el “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, por la cantidad de Trescientos Cuarenta 00/100 dólares (\$340.00). **5.** Ronald Hernández, correspondiente a pago de honorarios al entrenador extranjero del 31 de agosto a 09 de septiembre de 2017, por la cantidad de Mil Ocho 00/100 dólares (\$1,008.00). **SALDO: Seis Mil Doscientos Setenta y Tres 46/100 dólares (\$6,273.46). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** **1.** Correspondiente a Primer abono por compra de zapatos de bowling, por la cantidad de Cincuenta 00/100 dólares (\$50.00) de la jugadora Heysel Funes Valladares. **2.** Correspondiente a pago del Torneo Qubica AMF, por parte de los Bowlers Jennifer Hernández, Christian Alegría y Heysel Funes, por la cantidad de Doscientos Diez 00/100 dólares (\$210.00). **CHEQUE A:** **1.** Juan Carlos Aguilar, correspondiente a pago por servicio de transporte (taxi) para realizar diligencias administrativas, por la cantidad de Ciento Tres 71/100 dólares (\$103.71). **2.** Manuel Castro, correspondiente a pago de transporte Tica Bus, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). **SALDO: Trescientos Setenta y Seis 19/100 dólares (\$376.19). VI. DEJAR SIN EFECTO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE.** Con la finalidad de evitar conflictos de intereses, los Miembros de la Junta Directiva acordaron dejar sin efecto la elección de la Licenciada Aída Granillo como presidenta de la Comisión Disciplinaria, y le proponen dicho cargo a la Señora Verónica Uriarte, quien acepta a partir de ésta fecha la Presidencia de la Comisión Disciplinaria; por lo que dicha Comisión queda integrada en su totalidad así: Presidente: Verónica Uriarte; Propietarios: Juan Carlos Pinto y César Ernesto Galdámez; Suplentes: Florian Chang Lee y Eugenia Edith Quintanilla Amador. **VII. COMPRA DE MATERIAL.** Los Miembros de la Junta Directiva solicitan a la administración que realice la cotización de todo el material que se necesita incluyendo repuestos para las máquinas. **VIII. CORRESPONDENCIA: - Enviada:** **1.** Al INDES, solicitando autorización para cubrir pago de hotel y boleto de entrenador extranjero con fondos destinados para pago de sus honorarios. **2.** Al INDES, solicitando autorización para instalar cámara refrigerante en el Centro de Entrenamiento. – **Recibidas:** **1.** Del COES, solicitando se revisen los Estatutos de la Federación en relación con la carta Olímpica, con el objetivo que no exista ninguna disposición que contraríe los principios y valores del Olimpismo. **2.** Del COES, solicitando información de los Miembros de la Junta Directiva de la Federación, Lista de clubes y Planificación Estratégica. **3.** Del entrenador David Quintanilla, solicitando combustible para poder hacer visitas a los colegios promoviendo los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles 2017. **4.** De la Universidad Don Bosco, confirmando la fecha de la reunión para el día martes 29 de agosto. **5.** Del Señor Oswaldo Ramos, disculpándose que no



podrá asistir a reunión. **IX. VARIOS:** 1. Los Miembros de la Junta Directiva acordaron dar la siguiente respuesta a carta enviada por la bowler Sabrina Serrano: lamentablemente este año se debe continuar cumpliendo con el Reglamento que establece que " Todo bowler que forme parte de la Preselección y que desee mantener su estatus de Preseleccionado, deberá jugar los Torneos Nacionales programados por la Fesabowl para el presente año. " Así mismo los Miembros de la Junta Directiva se comprometen a buscar otras alternativas para el próximo año. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
**Carmen Aída Granillo**  
Presidenta

  
**Luis Mauricio Arévalo Cortez**  
Vicepresidente

  
**Roberto Ernesto Miranda**  
Secretario

  
**Ronald Alberto Hernández**  
Tesorero

  
**Luis Eduardo Bendeck Moya**  
Vocal Suplente

**ACTA 16/2017**

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 31 de agosto de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-16/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortez – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente a desembolso del mes de agosto, por la cantidad de Seis Mil Setecientos Cuarenta y Tres 33/100 dólares (\$6,743.33). 2. Del INDES, correspondiente a servicios contables del mes de agosto, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **CHEQUES A:** 1. Ronald Hernández, correspondiente a pago de imprevistos durante el “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, por la cantidad de Doscientos 00/100 dólares (\$200.00). 2. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de agosto, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). 3. Emérita Mejía, correspondiente a pago de sueldo del mes de agosto, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00).

4. Guillermo Jorge Luis Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de agosto, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 5. Manuel Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de agosto, por la cantidad de Cuatrocientos Noventa y Cinco 00/100 dólares (\$495.00). 6. María Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios por servicio de limpieza del mes de agosto, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 7. Mauricio Alberto Galdámez, correspondiente a pago de honorarios del mes de agosto, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 8. Hugo López, correspondiente a pago de sueldo del mes de agosto, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). 9. René Hernández, correspondiente a pago de sueldo del mes de agosto, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). 10. Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de agosto, por la cantidad de Trescientos Siete 03/100 dólares (\$307.03). 11. Iván López Martínez, correspondiente a pago de honorarios del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 12. David Quintanilla, correspondiente a pago de honorarios del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). 13. Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente pago por servicios contables del mes de agosto, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 14. Marvin Escobar, correspondiente pago por servicio de arbitraje durante la Etapa Departamental de los Juegos Estudiantiles de Bowling Six, por la cantidad de Veintidós 50/100 dólares (\$22.50). 15. Christian Arévalo, correspondiente pago por servicio de arbitraje durante la Etapa Departamental de los Juegos Estudiantiles de Bowling Six, por la cantidad de Veintidós 50/100 dólares (\$22.50). 16. Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas de los meses de julio y agosto, por la cantidad de Setecientos Noventa y Seis 68/100 dólares (\$796.68). 17. C.T.E., S.A. de C.V., correspondiente a pago de servicio telefónico del 15 de julio al 14 de agosto, por la cantidad de Cincuenta y Ocho 89/100 dólares (\$58.89). 18. Indico, S.A. de C.V., correspondiente a elaboración de uniformes para la delegación que participará en el "VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21" a realizarse en Monterrey, México del 01 al 09 de septiembre 2017, por la cantidad de Trescientos Cincuenta y Siete 98/100 dólares (\$357.98). **SALDO: Ocho Mil Ciento Ochenta y Nueve 05/100 dólares (\$8,189.05). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a la Primera fecha del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Seiscientos Setenta 00/100 dólares (\$670.00). 2. Correspondiente a venta de artículos deportivos, por la cantidad de Diez 50/100 dólares (\$10.50). **CHEQUE A: 1.** Emérita Mejía, correspondiente a complemento de salario del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 2. Manuel Castro, correspondiente a complemento de honorarios del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Sesenta 41/100 dólares (\$160.41). 3. Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Dos 00/100 dólares (\$102.00). 4. René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00). 5. Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte durante las fechas del Torneo Selectivo Qubica AMF, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00). 6. Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de caja chica, por la cantidad de Noventa y Tres 96/100 dólares (\$93.96). **SALDO: Trescientos Cuarenta y Nueve 32/100 dólares (\$349.32). VI. INFORME DE VISITA A UNIVERSIDAD DON BOSCO.** Los Miembros de la Junta Directiva que asistirían a la reunión informaron que ésta fue cancelada debido a que se les hizo difícil poder asistir, debiendo reprogramarse. **VII. ANALISIS**



**DE SITUACIÓN FINANCIERA / REVISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron realizar una reestructuración del personal de la Fesabowl, y para lo cual solicitaron a la administración consultar al INDES cómo proceder para el pago de indemnización. **VIII. CORRESPONDENCIA.** – Enviada: No hubo. – Recibida: 1. Del COES, solicitando hacer un estudio legal de los estatutos de la Federación en relación con la Carta Olímpica. 2. Del COES, solicitando lo siguiente: 1. Planificación Estratégica de la Federación y 2. Detalle actualizado de los Miembros de la Junta Directiva de la Federación (Cargo, Nombre Completo, Documento de identidad, N. de teléfono y correo electrónico). **IX. VARIOS.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron que debido a que el Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero de la Junta Directiva de la Federación se encontrará fuera del país por motivo de representar al país en su calidad de Delegado Oficial ante el “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, a realizarse en México del 01 al 09 de septiembre del presente año; se Autoriza al Secretario Ing. Roberto Ernesto Miranda Alfaro para firmar la documentación necesaria durante el periodo en el que el Ingeniero Ronald Alberto Hernández se encuentre ausente. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 17/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 14 de septiembre de 2017, se instala la **Sesión de Junta Directiva No. JD-17/2017**, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** No hubo. **CHEQUES A:** 1. INDICO, S.A. de C.V., correspondiente a

complemento de pago de uniformes para la delegación que nos representó en el “VII CAMPEONATO PAN AMERICANO DE BOWLING 2017 – SUB 16 Y SUB 21”, por la cantidad de Cuarenta y Uno 02/100 dólares (\$41.02). **2.** AFP Crecer, correspondiente a pago de planilla del mes de agosto, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 20/100 dólares (\$174.20). **3.** AFP Confia, correspondiente a pago de planilla del mes de agosto, por la cantidad de Setenta y Dos 87/100 dólares (\$72.87). **4.** Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de agosto, por la cantidad de Quinientos Veintisiete 04/100 dólares (\$527.04). **SALDO: Siete Mil Trecientos Setenta y tres 92/100 dólares (\$7,373.92).** **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a pagos de la Segunda Fecha del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Ciento Diez 00/100 dólares (\$110.00). **2.** Correspondiente a aportación para gastos de premiación del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Cien 00/100 dólares (\$100.00). **3.** Correspondiente a Tercera Fecha del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). **4.** Correspondiente a pago de mensualidad de Academia, por la cantidad de Diez 00/100 dólares (\$10.00). **CHEQUE A: 1.** Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte por diligencias administrativas, por la cantidad de Dieciocho 98/100 dólares (\$18.98). **2.** Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Nueve 90/100 dólares (\$99.90). **SALDO: Seiscientos Quince 44/100 dólares (\$615.44).** **VI. REORIENTACIÓN DE ESTIMULO DEPORTIVO DE MARCELA SANCHEZ.** Debido a la suspensión del Estímulo deportivo a la atleta Marcela Sánchez, los Miembros de la Junta Directiva acordaron reorientarlo en partes iguales (\$25.00 c/u) a los bowlers que obtuvieron medalla individual durante el Festival Olímpico Mayor, realizado en Guatemala del 24 de junio al 02 de julio del presente año; siendo los atletas beneficiados: Alejandro José Velásquez Valencia, Eugenia Edith Quintanilla Amador y Miguel Angel Mejía Proveedor. **VII. AUTORIZACIÓN DE MAQUINA DISPENSADORA.** La Licenciada Aida Granillo les informó a los Miembros de la Junta Directiva que el INDES había autorizado colocar una máquina dispensadora de alimentos y bebidas en las Instalaciones de la Fesabowl. **VIII. ANALISIS SOBRE PARTICIPACION EN CAMPEONATO CONCECABOL JUVENIL.** Debido a los resultados obtenidos en el Campeonato Panamericano Sub-16 y Sub-21 realizado en Monterrey y tomando en cuenta que la mayoría de los atletas son los mismos que clasificaron para participar en el Concecabol Juvenil, los Miembros de la Junta Directiva acordaron que la Conasebol realice una evaluación de dichas selecciones, las cuales deberán cumplir las fechas que se programarán para definir la participación en éste evento. **IX. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** No hubo. – **Recibida:** 1. Del INDES, informando que no autorizan la reorientación de los fondos del Rubro de honorarios – Entrenador Extranjero. 2. Del INDES, informando que no autorizan la reorientación de los fondos del Rubro de honorarios – Encargada de Disciplina del Programa Fordepin. 3. Del INDES, autorizando la instalación de una máquina dispensadora de alimentos y bebidas. 4. Del Galaxy Bowling, informando los precios a cobrar para los Juegos Estudiantiles y para la Academia de Bowling. **X. VARIOS:** 1. La Licenciada Aida Granillo informó sobre correo recibido de parte del Señor Martín Faba sobre el Campeonato Mundial por Equipo 2017, y en el que hace solicitan la participación de equipos en la Rama Femenina; a los que los Miembros de la Junta Directiva acordaron no participar por falta de Presupuesto. 2. Se informó sobre correo recibido de parte del Señor Martín Faba sobre los eventos clasificatorios a Lima 2019 y los países ya inscritos. 3. Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre correo recibido de los bowlers Edith Quintanilla y Alejandro Velásquez, en el que solicitan apoyo para poder pagar una maleta extra por jugador, con el objetivo de llevar el equipo



necesario para participar en la Copa Mundial Qubica AMF; siendo la respuesta por parte de los Miembros de la Junta Directiva la siguiente: "Después de haber analizado la solicitud presentada por los bowlers Edith Quintanilla y Alejandro Velásquez y revisando el presupuesto asignado por INDES para participar en éste evento, el costo de los boletos y del seguro de viaje; se acuerda ayudarles con una parte (que corresponde al ahorro obtenido en el precio de los boletos) para el pago de 1 maleta como equipo deportivo. Siendo en éste caso el monto a otorgar a cada jugador de \$112.00. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

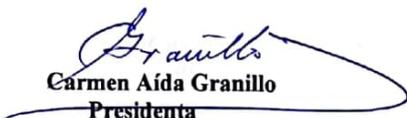
  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 18/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 21 de septiembre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-18/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo - Presidenta, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro - Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza - Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya - Vocal Suplente y Patricia de Portillo - Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** No hubo. **CHEQUES A:** 1. Avilés Travel, S.A. de C.V., correspondiente a compra de boletos para la delegación que participará en el Campeonato Panamericano Juvenil, a realizarse en Monterrey México, por la cantidad de Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro 00/100 dólares (\$4,254.00). 2. ISSS, correspondiente a planilla del mes de agosto, por la cantidad de Doscientos Veintiuno 61/100 dólares (\$221.61). **SALDO: Dos Mil Ochocientos Noventa y ocho 31/100 dólares (\$2,898.31). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Correspondiente a la Cuarta Fecha del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). 2. Correspondiente a venta de accesorios deportivos, por la cantidad de Cinco 00/100 dólares (\$5.00). **CHEQUE A: No Hubo. SALDO: Setecientos Cincuenta y Cinco 44/100 dólares (\$755.44). VI. REUNIÓN CON SELECCIÓN JUVENIL.** La Licenciada Aída Granillo les hizo ver a los Seleccionados que los resultados y promedios obtenidos durante la competencia estuvieron por debajo de sus propios promedios. Así mismo se les dijo que éstos resultados nos perjudican como federación ante el INDES por lo que se les solicita poner más esmero tanto en los entrenamientos como durante las competencias. **VII. EVALUACIÓN DE SELECCIÓN JUVENIL QUE PARTICIPARÁ EN EL CONCECABOL.** Tomando en cuenta los resultados y que es la misma selección que participará en

el Concecabol, éstos atletas deberán de someterse a un proceso evaluativo, en el que tendrán alcanzar promedios previamente establecidos. Este proceso iniciará el martes 26 de septiembre en el Centro de Entrenamiento, Villa Cari. **VIII. PROPUESTA DE EVALUACIÓN A JOVENES DEL PROGRAMA FORDEPIN.** El Licenciado Guillermo Rivera expuso un Plan de trabajo para el próximo año, en el que planteaba una reestructuración del área técnica de la Fesabowl; los Miembros de la Junta Directiva le solicitaron que se los enviara por correo y así poder estudiarlo detenidamente. **IX. CORRESPONDENCIA.** – Enviada: No hubo. – Recibida: No hubo. **X. VARIOS:** 1. Se informa a los Miembros de la Junta Directiva que ya se compraron los boletos para los dos atletas que asistirán a la Copa Mundial Qubica AMF. 2. Se autoriza la compra de los seguros de viaje para los Atletas que asistirán a la Copa Mundial Qubica AMF. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 19/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 28 de septiembre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-19/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortez – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente a desembolso del mes de septiembre, por la cantidad de Cuatro Mil Ciento Tres 33/100 dólares (\$4,103.33). 2. Del INDES, correspondiente a servicios contables del mes de septiembre, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). **CHEQUES A:** 1. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de septiembre, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). 2. Emérita Mejía, correspondiente a pago de sueldo del mes de



septiembre, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). **3. Guillermo Rivera**, correspondiente a pago de sueldo del mes de septiembre, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). **4. Manuel de Jesus Castro**, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Cuatrocientos Noventa y Cinco 00/100 dólares (\$495.00). **5. María Nery Amaya**, correspondiente a pago por servicios de limpieza del mes de septiembre, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). **6. Mauricio Alberto Galdámez**, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). **7. Hugo Rosemberg López Bardales**, correspondiente a pago de sueldo del mes de septiembre, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares (\$201.66). **8. René Hernández**, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). **9. Roberto Zamora**, correspondiente a pago de sueldo del mes de septiembre, por la cantidad de Trecientos Siete 03/100 dólares (\$307.03). **10. Iván Martínez**, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). **11. David Quintanilla**, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). **12. Rosa Amaya**, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro 00/100 dólares (\$144.00). **13. Mauricio Alfredo Vásquez**, correspondiente a pago por servicios contables del mes de septiembre, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). **14. Sonia de Campos**, correspondiente a elaboración de dos banners Roll-Up-Full, por la cantidad de Noventa y Nueve 44/100 dólares (\$99.44). **15. Valdeéz, S.A. de C.V.**, correspondiente a compra de 1 computadora para Centro de entrenamiento y Area Técnica, por la cantidad de Doscientos Noventa y Nueve 00/100 dólares (\$299.00). **16. Emérita Mejía**, correspondiente a compra de repuestos para Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Treinta y Seis 74/100 dólares (\$36.74). **SALDO: Tres Mil Cincuenta y Tres 27/100 dólares (\$3,053.27).**

**FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:**

- Correspondiente a reposición del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Cincuenta y Cinco 00/100 dólares (\$55.00).
- Correspondiente a pago de Inscripción y cuatro fechas del Campeonato Nacional de Parejas de la atleta Heysel Funes, por la cantidad de Cincuenta Ocho 00/100 dólares (\$58.00).
- Correspondiente a Segundo abono por compra de zapatos de bowling por parte de la atleta Heysel Funes, por la cantidad de Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00).
- Correspondiente a la Quita Fecha del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$150.00).

**CHEQUE A:**

- Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Ocho 91/100 dólares (\$98.91).
- Manuel Castro, correspondiente a pago de transporte a Honduras y viceversa, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00).
- Manuel Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Dos 00/100 dólares (\$102.00).
- Emérita Mejía, correspondiente a complemento de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00).
- Manuel Castro, correspondiente a pago de complemento de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Ochenta y Cinco 62/100 dólares (\$185.62).
- René Hernández, correspondiente a pago de honorarios del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Setenta y Uno 00/100 dólares (\$171.00).
- Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte nocturno durante el desarrollo del Campeonato Nacional de Parejas, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00).

**SALDO: Doscientos Sesenta y Cinco 91/100 dólares (\$265.91).**

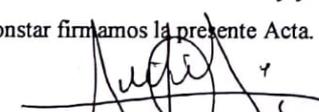
**VI. CAMPEONATO NACIONAL DE TRIPLETAS. – Revisión y Aprobación de Bases de Competencias.** Los

Miembros de la Junta Directiva revisaron el borrador de las Bases de Competencia, modificando la Cuarta y Quinta Fechas, así mismo se definieron la cantidad de líneas a jugar, los costos de participación y los Premios que serán entregados a los respectivos ganadores del total recaudado en concepto de inscripciones, quedando éstos distribuidos de la siguiente forma: Primer Lugar: 50%, Segundo Lugar: 30% y Tercer Lugar: 20%. **VII. INFORME PROBLEMÁTICA DE ALIMENTACIÓN EN VILLA CARI.** La Licenciada Aída Granillo les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre el problema presentado en la Villa Centroamericana por la falta de alimentación para los atletas y que debido a ello se tuvieron que retirar de las instalaciones durante una semana, pudiendo ingresar solamente los atletas universitarios y los que estaban realizando el proceso evaluativo Concecabol Juvenil; el ingreso de éstos atletas tuvo que ser gestionados por la administración de la Fesabowl. **VIII. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** No hubo. – **Recibida:** 1. Del INDES, informando que se acuerda que la Federación Salvadoreña de Bowling proceda con la gestión para que el Galaxy Bowling pueda ajustar los precios de las líneas y poder brindarles exclusivamente a los atletas la alimentación del presupuesto aprobado para los Juegos Estudiantiles. **IX. VARIOS:** 1. Se informa a los Miembros de la Junta Directiva que el día martes 26 de septiembre, la Administración de la Fesabowl realizó solicitud de manera verbal y vía telefónica a la Licenciada Roxana Calderón - Jefa del Departamento de Deporte Estudiantil, donde se le informa que en vista que INDES no podrá proporcionar la alimentación de los atletas que estarán participando en los Juegos Deportivos Nacionales de Ten Pin Bowling, poder cubrir el costo de la alimentación con una parte de los Fondos Asignados para la realización de dicho evento; esto debido a que se nos fue notificado en último momento el que nos e brindaría alimentación y ya no se podía cambiar la fecha de dicho evento. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Roberto Ernesto Miranda  
Secretario

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

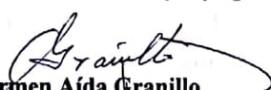
  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

#### ACTA 20/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 05 de octubre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-20/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortez – Vicepresidente, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA**



**DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES, número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** No Hubo. **CHEQUES A:** 1. Mirna de Henríquez, correspondiente a pago de alimentación para 8 atletas del Programa Fordepin, por la cantidad de Setenta y Uno 25/100 dólares (\$71.25). 2. Sonia Gómez de Campos, correspondiente a elaboración de Un Banner Roll-Up-Full Color para los Juegos Estudiantiles, por la cantidad de Cuarenta y nueve 72/100 dólares (\$49.72). 3. K & V, correspondiente a compra de Tintas pata impresoras, por la cantidad de Sesenta y Tres 06/100 dólares (\$63.06). 4. AFP Crecer, correspondiente a pago de planilla del mes de septiembre, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 20/100 dólares (\$174.20). 5. AFP Confía, correspondiente a pago de planilla del mes de octubre, por la cantidad de Setenta y Dos 87/100 dólares (\$72.87). **SALDO: Dos Mil Seiscientos Veintidós 17/100 dólares (\$2,622.17). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Correspondiente a pago de mensualidad de Academia, por la cantidad de Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00). 2. Reintegro de cheque No. 2136-9, por la cantidad de Cuarenta 24/100 dólares (\$40.24). **CHEQUE A:** 1. Juan Carlos Aguilar, correspondiente a pago por servicio de transporte por diligencias, por la cantidad de Treinta y cuatro 02/100 dólares (\$34.02). **SALDO: Doscientos Noventa y Siete 13/100 dólares (\$297.13). VI. DEFINICIÓN DE SELECCIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL CONCECABOL JUVENIL 2017.** Cada uno de los Miembros de Junta Directiva expresó su punto de vista en relación al Proceso Evaluativo que realizaron los atletas ya seleccionados y su participación en el Evento Concecabol Juvenil, acordando unánimemente que Todos los atletas ya seleccionados previamente asistieran aún sin haber obtenidos los promedios establecidos en el Proceso mencionado. Esta decisión se fundamenta en un voto de confianza, ya que previamente ellos ya se habían ganado la clasificación y participación en dicho evento. **VII. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** 1. Al INDES, solicitando Misión Oficial para los atletas que participaran en la Copa Mundial Qubica AMF. **Recibida:** 1. Renuncia del Preparador Físico de la Fesabowl Licenciado Hugo López. **VIII. VARIOS:** 1. Debido a la situación financiera de la Federación, los Miembros de la Junta Directiva acordaron dar por finalizado el contrato con el Entrenador Extranjero Luis A. Rodríguez Batista. 2. Los Miembros de la Junta Directiva acuerdan que el premio que se entregará a los ganadores del Campeonato Nacional de Parejas sea en efectivo. 3. Se les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre el incidente sucedido en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles de Ten Pin Bolwing y el en cuál se vieron afectados al no obtener medallas los atletas del Colegio San Francisco y los de la Escuela Panamericana; por lo que los Miembros de la Junta Directiva acordaron que para el próximo año revisarán previamente las bases y la programación del evento. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Mauricio Arévalo Cortez  
Vicepresidente

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

### ACTA 21/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 12 de octubre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-21/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta

anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente a desembolso del programa Fordepin del mes de Julio, por la cantidad de Setecientos Cuarenta 00/100 dólares (\$740.00). 2. Del INDES, correspondiente a desembolso del Programa Fordepin del mes de septiembre, por la cantidad de Ochocientos Dieciséis 79/100 dólares (\$816.79). 3. Del INDES, correspondiente a desembolso de la Copa Mundial Qubica AMF, por la cantidad de Mil Doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). **CHEQUES A:** 1. Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de retenciones del mes de septiembre, por la cantidad de Doscientos Ochenta y Tres 92/100 dólares (\$283.92). 2. C.T.E., S.A. de C.V., correspondiente a pago de servicio telefónico del 15 de agosto al 14 de septiembre, por la cantidad de Sesenta y uno 37/100 dólares (\$61.37). 3. David Humberto Quintanilla, correspondiente a pago por jueceo durante los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales de Ten Pin Bowling, por la cantidad de Cuarenta y cinco 00/100 dólares (\$45.00). 4. Christian Arévalo, correspondiente a pago por Juez Auxiliar durante el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales de Bowling, por la cantidad de Dieciocho 00/100 dólares (\$18.00). 5. Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas del mes de septiembre, por la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve 50/100 dólares (\$799.50). 6. Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de líneas y alimentación para el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales de Ten Pin Bowling, por la cantidad de Mil Ciento Cincuenta y Dos 30/100 dólares (\$1,152.30). 7. Avilés Travel, S.A. de C.V. , correspondiente a pago de boletos para atletas que asistirán a la Copa Mundial Qubica AMF, por la cantidad de Novecientos Setenta y dos 00/100 dólares (\$972.00). 8. Patricia de Portillo, correspondiente a compra de repuestos para Aires Acondicionados del Centro de Entrenamiento, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Ocho 18/100 dólares (\$148.18). **SALDO: Un Mil Ochocientos Noventa y Ocho 69/100 dólares (\$1,898.69). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Correspondiente a la 1ra. Fecha del Campeonato Nacional de Tripletas, por la cantidad de Doscientos Noventa y Cinco 00/100 dólares (\$295.00). **CHEQUE A:** 1. Emérita Mejía, correspondiente a Liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Cuatro 64/100 dólares (\$94.64). **SALDO: Cuatrocientos Noventa y Siete 49/100 dólares (\$497.49).** **VI. REUNIÓN CON SELECCIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL CONCECABOL JUVENIL 2017.** Los Miembros de la Junta Directiva se reunieron con los atletas seleccionados que asistirán al Concecabol Juvenil a desarrollarse en Panamá del 29 de Octubre al 05 de noviembre del presente año, y a quienes les manifestaron que debido al recorte que el INDES ha hecho al presupuesto para asistir a éste evento, se ha acordado que cada uno de los atletas seleccionados deberá pagar la cantidad de Setenta y Cinco 00/100 dólares (\$75.00) en concepto de aportación, con lo cual ellos estuvieron de acuerdo. **VII. REVISIÓN DE BASES DE CAMPEONATO NACIONAL.** Los Miembros de la Junta Directiva revisaron las Bases de cómo se había venido jugando el Campeonato Nacional, acordando para el presente año hacerle unas modificaciones, entre las cuáles se encuentran abrir la participación a todos los federados, pagando Veinte 00/100 dólares (\$20.00) por su participación. **VIII. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES 2018.** La licenciada Aída Granillo presentó el Calendario de Competencias Internacionales para el próximo año, y del cual se les entregó una copia a cada Miembro de Junta



Directiva y así tenerlo presente al momento de elaborar el Presupuesto de la Federación IX. **RENOVACIÓN DE CONTRATO CLARO.** Los Miembros de la junta Directiva aprobaron la renovación del Contrato con la Empresa CLARO por un monto mensual de Treinta y Nueve 99/100 más IVA y una velocidad de Cuatro Megas. **X. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** No Hubo. – **Recibida: 1.** Del Entrenador David Quintanilla, solicitando que se le autorice invitar a practicar sin ningún costo y por una fecha solamente a algunos de los jóvenes que participaron en los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales de Ten Pin Bowling; esto con la finalidad de motivarlos a que se incorporen a la Academia de la Federación. **XI. VARIOS.** No Hubo. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

#### ACTA 22/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 26 de octubre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-22/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortés – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente a Programa Fordepin del mes de agosto, por la cantidad de Quinientos Treinta 00/100 dólares (\$530.00). 2. Del INDES, correspondiente al Fogueo Nacional Campeonato Nacional de Tripletas, por la cantidad de Setecientos 00/100 dólares (\$700.00). 3. Del INDES, correspondiente al Fogueo Internacional Concecabol Juvenil, por la cantidad de Nueve Mil Ciento Sesenta 00/100 dólares (\$9,160.00). **CHEQUES A:** 1. INDES, correspondiente a pago de alimentación de atletas del Programa Fordepin del mes de Julio, por la cantidad de Cuatrocientos Quince 00/100 dólares (\$415.00). 2. INDES, correspondiente a pago de alimentación de atletas del Programa Fordepin del mes de agosto, por la cantidad de Trescientos Ochenta 00/100 dólares (\$380.00). 3. Transferencia bancaria a Qubica AMF, correspondiente a compra de repuestos para máquinas de bowling, por la cantidad de Un Mil Cuatrocientos Veintiocho 65/100 dólares (\$1,428.65). 4. Comisión por servicio de transferencia bancaria, por la cantidad de Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00). 5. ISSS,

correspondiente a pago de planilla del mes de septiembre, por la cantidad de Doscientos Veintiuno 61/100 dólares (\$221.61). **SALDO: Nueve Mil Ochocientos Dieciocho 43/100 dólares (\$9,818.43). FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a pago de la Segunda Fecha del Campeonato Nacional de Tripletas, por la cantidad de Doscientos 00/100 dólares (\$200.00). **2.** Correspondiente a venta de artículos deportivos, por la cantidad de Trece 50/100 dólares (\$13.50). **3.** Correspondiente a aportación por parte de los seleccionados que participarán en el Concecabol Juvenil, por la cantidad de Doscientos Setenta y Cinco 00/100 dólares (\$275.00). **4.** Correspondiente a la Tercera Fecha del Campeonato Nacional de Tripletas, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). **5.** Correspondiente a la Cuarta Fecha del Campeonato Nacional de Tripletas, por la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$165.00). **CHEQUE A: 1.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de transporte El Salvador – Honduras y viceversa, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). **2.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de alimentación del mes de Octubre, por la cantidad de Ciento Ocho 00/100 dólares (\$108.00). **3.** Emérita Mejía, correspondiente a honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Ciento Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$135.00). **4.** Manuel de Jesus Castro, correspondiente a complemento de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Ciento Ochenta y Cinco 62/100 dólares (\$185.62). **SALDO: Seiscientos Cuarenta y Seis 37/100 dólares (\$646.37). VI. REUNIÓN CON LOS PADRES DE LA ATLETA SANDRA QUINTANILLA.** Los Miembros de la Junta Directiva se reunieron con los padres de la atleta Sandra Quintanilla para escuchar de parte de ellos lo sucedido con dicha atleta el día sábado 21 de octubre dentro de las Instalaciones de la Villa Centroamericana, al mismo tiempo se les informó sobre el acuerdo tomado por los Miembros de la CONASEBOWL, en el que consta que la misma fue suspendida y excluida de la selección juvenil sub 16 que participaría en el CONCECABOL JUVENIL a realizarse en la ciudad de Panamá del 30 de Octubre al 5 de Noviembre del presente año, esto por haber infringido el Reglamento de Selecciones y Preselecciones Nacionales. Es por ello que los Miembros de la Junta Directiva les explican a los padres de la atleta que en cumplimiento de los Estatutos que rigen a esta Junta Directiva y de conformidad a los Arts. 60, 61 y 62, esta considera procedente iniciar el procedimiento sancionatorio correspondiente, debiéndose para tales efectos trasladar al Comité Disciplinario, el informe antes mencionado. Así mismo se les solicitó que deben de presentar por escrito un informe en el que detallan todo lo informado verbalmente éste día, junto con el Informe Médico del Hospital en el que estuvo ingresada. Además se les explicó que deben de cancelar la cantidad de Trescientos Noventa y Seis 00/100 dólares correspondientes a la compra de boleto que la Fesabowl ya había realizado para que asistiera al CONCECABOL Juvenil; éste pago lo pueden efectuar en cuotas. **VII. INGRESO DE JOVENES A PROGRAMA FORDEPIN 2018.** La Licenciada Aida Granillo le solicitó a la Licenciada Krisia García – Gerente Deportiva INDES, que nos autorizara enviar la nómina de los atletas que estamos seguros continuarán en el Programa Fordepin para el año 2018 (11 jóvenes) y al mismo tiempo nos permitiera remitirle el listado de los atletas restantes (4) a más tardar la Tercera Semana del mes de Noviembre. **VIII. CORRESPONDENCIA. – Enviada: 1.** Al INDES, solicitando la exoneración del pago de impuesto a la importación de los repuestos y materiales que la Fesabowl ha comprado para mantenimiento del Centro de Entrenamiento. **Recibida: 1.** Del INDES, informando que no fue autorizada la solicitud de reorientación de Fondos de Estímulo Deportivo para los atletas Edith Quintanilla, Alejandro Velásquez y Miguel Mejía. **XI. VARIOS.** No Hubo. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

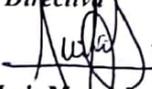
Pasan Firmas.....

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva



025

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Luis Mauricio Arévalo Cortés  
Vicepresidente

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Roberto Ernesto Miranda Alfaro  
Secretario

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

ACTA 23/2017

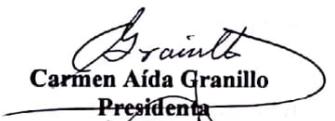
En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 16 de noviembre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-23/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Licenciado Luis Mauricio Arévalo Cortés – Vicepresidente, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco Agrícola. REMESAS:** 1. Del INDES, correspondiente a desembolso del mes de octubre, por la cantidad de Cuatro Mil Ciento Dieciocho 33/100 dólares (\$4,118.33). 2. Del INDES, correspondiente a pago de servicios contables del mes de octubre, por la cantidad de Noventa 40/100 dólares (\$90.40). 3. Del INDES, correspondiente a gastos del Programa Fordepin del mes de Octubre, por la cantidad de Setecientos Ochenta 00/100 dólares (\$780.00). 4. Del INDES, correspondiente a Campeonato Nacional 1ra. Etapa, por la cantidad de Doscientos Cuarenta 00/100 dólares (\$240.00). 5. Del INDES, correspondiente a Campeonato Nacional 2da. Etapa, por la cantidad de Cuatrocientos Sesenta 00/100 dólares (\$460.00). **CHEQUES A:** 1. Patricia de Portillo, correspondiente a pago de sueldo del mes de octubre, por la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Uno 89/100 dólares (\$641.89). 2. Emérita Mejía, correspondiente a Pago de sueldo del mes de octubre, por la cantidad de Cuatrocientos Treinta 00/100 dólares (\$430.00). 3. Guillermo Jorge Luis Rivera, correspondiente a pago de sueldo del mes de octubre, por la cantidad de Quinientos Once 39/100 dólares (\$511.39). 4. Manuel de Jesus Castro, correspondiente a pago de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Cuatrocientos Noventa y Cinco 00/100 dólares (\$495.00). 5. María Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Setenta y Seis 00/100 dólares (\$76.00). 6. Mauricio Alberto Galdámez, correspondiente a pago de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Dos 00/100 dólares (\$252.00). 7. Hugo López, correspondiente

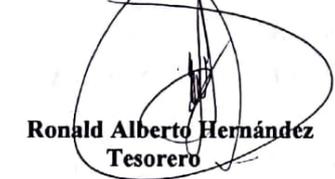
a pago de sueldo del mes de octubre, por la cantidad de Doscientos Uno 66/100 dólares. 8. Roberto Zamora, correspondiente a pago de sueldo del mes de octubre, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 62/100 (\$317.62). 9. Rene Hernández, correspondiente a pago de sueldo del mes de octubre, por la cantidad de Doscientos Tres 70/100 dólares (\$203.70). 10. Iván López Martínez, correspondiente a pago de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Ciento Cincuenta y Seis 06/100 dólares (\$156.06). 11. David Quintanilla, correspondiente a pago de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Ciento Tres 50/100 dólares (\$103.50). 12. Rosa Nery Amaya, correspondiente a pago de honorarios del mes de octubre, por la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro 00/100 dólares (\$144.00). 13. Mauricio Alfredo Vásquez, correspondiente a pago de honorarios por servicios contables del mes de octubre, por la cantidad de Ochenta y Uno 36/100 dólares (\$81.36). 14. Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de Inscripción de la delegación que participará en el Concecabol Juvenil, por la cantidad de Ochocientos Cuarenta 00/100 dólares (\$840.00). 15. Mauricio Galdámez, correspondiente a pago de alojamiento para selección que asistirá a Concecabol Juvenil, por la cantidad de Dos Mil Novecientos Cuarenta 00/100 dólares (\$2,940.00). 16. Mauricio Galdámez, correspondiente a pago por gastos de bolsillo como Entrenador durante la participación en el Concecabol Juvenil, por la cantidad de Quinientos 00/100 dólares (\$500.00). 17. Mauricio Galdámez, correspondiente a gastos de Imprevistos durante la participación en el Concecabol Juvenil, por la cantidad de Ciento Veinticinco 00/100 dólares (\$125.00). 18. Alejandro Velásquez, correspondiente a pago de maleta como equipo deportivo, por la cantidad de Ciento Doce 00/100 dólares (\$112.00). 19. Edith Quintanilla, correspondiente a pago de maleta como equipo deportivo, por la cantidad de Ciento Doce 00/100 dólares (\$112.00). 20. INDES, correspondiente a pago de alimentación de jóvenes del Programa Fordepin del mes de septiembre, por la cantidad de Trescientos Diecisiete 00/100 dólares (\$317.00). 21. Emérita Mejía, correspondiente a pago de Servicio Telefónico del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2017, por la cantidad de Sesenta y Seis 23/100 dólares (\$66.23). 22. Entimer, S.A. de C.V., correspondiente a reparación de motor y soldadura de triángulo, por la cantidad de Ciento Uno 00/100 dólares (\$101.00). 23. K & V, S.A. de C.V., correspondiente a compra de tintas para impresora, por la cantidad de Treinta y cinco 50/100 dólares (\$35.50). 24. AFP Crecer, correspondiente a pago de planilla del mes de octubre, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro 20/100 dólares (\$174.20). 25. AFP CONFÍA, correspondiente a pago de planilla del mes de octubre, por la cantidad de Setenta y cuatro 39/100 dólares (\$74.39). 26. Dirección General de Tesorería, correspondiente a pago de planilla del mes de octubre, por la cantidad de Doscientos Setenta y Cinco 04/100 dólares (\$275.04). 27. Avilés Travel, S.A. de C.V. correspondiente a compra de boletos y seguros de viaje para la delegación que participó en Concecabol Juvenil, por la cantidad de Cuatro Mil Trescientos Setenta 00/100 dólares (\$4,370.00). 28. ISSS, correspondiente a pago de planilla del mes de octubre, por la cantidad de Doscientos Veintidós 84/100 dólares (\$222.84). 29. INDICO, S.A. de C.V., correspondiente a elaboración de uniformes de la delegación que participará en el Concecabol Juvenil 2017, por la cantidad de Ciento Veintitrés 00/100 dólares (\$123.00). 30. Marvin Escobar Serrano, correspondiente a pago de arbitraje durante el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles de Bowling Six, Etapa Nacional, por la cantidad de Cuarenta y Cinco 00/100 dólares (\$45.00). **SALDO: Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve 78/100 dólares (\$1,459.78).** **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a la reposición del Campeonato Nacional de Tripletas, por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). 2. Correspondiente a la Quinta Fecha del Campeonato Nacional de



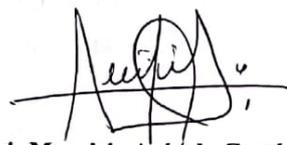
Tripletas, por la cantidad de Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$150.00). 3. Correspondiente a abono por compra de zapatos y venta de artículos deportivos, por la cantidad de Treinta y Cinco 30/100 dólares (\$30.50). 4. Correspondiente a aportación de bowlers que asistirán al Concecabol Juvenil, por la cantidad de Treinta y Cinco 00/100 dólares (\$35.00). 5. Correspondiente a aportación de bowlers que asistirán al Concecabol Juvenil, por la cantidad de Ciento Cincuenta 00/100 dólares (\$150.00). 6. Correspondiente a abono por compra de zapatos y aportación de bowlers que asistirán al Concecabol Juvenil, por la cantidad de Ochenta 00/100 dólares (\$80.00). 7. Correspondiente a mensualidad de academia, por la cantidad de Sesenta y Ocho 00/100 dólares (\$68.00). **CHEQUE A:** 1. Rigoberto Rivera, correspondiente a pago por servicio de taxi por diligencias administrativas, por la cantidad de Cuarenta y Dos 03/100 dólares (\$42.03). 2. Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Noventa y Uno 03/100 dólares (\$91.03). 3. David Quintanilla, correspondiente a Gastos de Imprevistos durante participación en Juegos Bolivarianos, por la cantidad de Cincuenta 00/100 dólares (\$50.00). 4. David Quintanilla, correspondiente a pago de maleta como equipo deportivo para la delegación que participará en los Juegos Bolivarianos, Santa Marta 2018, por la cantidad de Cien 00/100 dólares (\$100.00). 5. Emérita Mejía, correspondiente a pago de Combustible y servicio de motorista INDES por viaje a aeropuerto transportando a las delegaciones que participaron en el Concecabol Juvenil y en la Copa Mundial Qubica AMF, por la cantidad de Ciento Dieciséis 25/100 dólares (\$116.25). **SALDO: Ochocientos 56/100 dólares (\$800.56).** **VI. REUNIÓN CON SELECCIÓN CONCECABOL JUVENIL.** Los Miembros de la Junta Directiva de la Federación felicitaron a los atletas que participaron en el Concecabol Juvenil por los resultados obtenidos; así mismo se les motivó a seguir entrenando para obtener mejores resultados en futuras competencias. **VII. REVISIÓN DE BASES DE CAMPEONATO NACIONAL 2017.** Los Miembros de la Junta Directiva revisaron las bases, indicándole al Director Técnico los cambios que debía efectuarles. **VIII. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA FESABOWL.** La licenciada Aida Granillo dio lectura al Acuerdo tomado por la Comisión Disciplinaria con respecto a la atleta Sandra Quintanilla, el cuál dice lo siguiente: Después de haber estudiado el caso de la atleta en mención ésta comisión acuerda lo siguiente: 1. Suspenderle la participación a los Eventos Deportivos de la Federación por un período de 60 días. 2. Esta Comisión recomienda realizarle a la atleta Sandra Quintanilla una evaluación psicológica con un profesional en Psicología Deportiva. 3. No se aceptará el ingreso de la atleta al Programa Fordepin hasta que ella finalice el tratamiento dado por el psicólogo, en el cual se determine que no existe riesgo para ella y/o el equipo. Así mismo los Miembros de la Comisión Disciplinaria, recomiendan que a todos los atletas que forman parte del Programa Fordepin se les realicen pruebas antidoping. Después de haber escuchado la resolución de la Comisión Disciplinaria, los Miembros de la Junta Directiva de la Fesabowl acuerdan hacerles del conocimiento de dicha resolución a los padres de la Atleta en mención. Así mismo informarles que se acepta que el pago por los Trescientos Noventa y Seis 00/00 dólares (\$396.00) correspondiente al reintegro del boleto lo realicen en 5 cuotas a partir del mes de noviembre 2017. **IX. PRESUPUESTO FESABOWL 2018.** Los Miembros de la Junta Directiva acordaron realizar la próxima semana una reunión exclusiva para realizar el presupuesto de la Federación. **X. CORRESPONDENCIA. – Enviada:** 1. Al INDES, remitiendo el acuerdo en el que Junta Directiva acordó suspenderle el Estímulo Deportivo a la atleta Marcela Sánchez. 2. Al INDES, informando la renuncia presentada por el Preparador Físico de la Federación Sr. Hugo López. 3. Al INDES, remitiendo listado de jóvenes del Programa Fordepin para el año 2018. 4. A la Comisión

Disciplinaria de la Federación, notificándole el caso de la atleta Sandra Quintanilla y remitiéndole el Informe de la CONASEBOL y el Informe del CONNA (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia). – **Recibida: 1.** Del INDES, convocando a la Asamblea General de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales de El Salvador, para el día 30 de noviembre del presente año a las 5:00 p. en el Segundo Nivel del Edificio administrativo de INDES. **2.** Del INDES, solicitando el acuerdo en el que Junta Directiva en el que se suspende el Estímulo Deportivo a la atleta Marcela Sánchez. **XI. VARIOS. 1.** La Licenciada Aída Granillo dio lectura a correo recibido por parte del Entrenador René Hernández, quien por motivos personales solicita permiso de ausentarse de sus labores del 11 al 20 de diciembre del presente año; los Miembros de la Junta Directiva acordaron concederle el permiso sin goce de sueldo. **2.** La Licenciada Aida informó que ha solicitado patrocinio a la Empresa McCormick, debido a ello los Miembros de Junta Directiva acordaron que el patrocinio se solicite para el Torneo Abierto con Handicap, así mismo solicitarle a la empresa en mención camisetas para cada jugador que participe y la cantidad de Dos Mil 00/100 dólares (\$2,000.00) en efectivo. **3.** Con la finalidad que para el año 2018 tengamos más cobertura periodística, los Miembros de la Junta Directiva acuerdan realizar un Torneo con los Medios de Comunicación, dicho torneo se realizará en las Instalaciones del Centro de Entrenamiento, se jugará en Cuatro (4) fechas y tres líneas por fecha, así mismo los equipos estarán conformados por 3 jugadores. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

  
Luis Mauricio Arévalo Cortéz  
Vicepresidente

  
Roberto Ernesto Miranda Alfaro  
Secretario

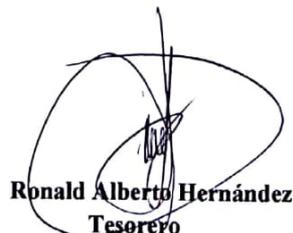
#### ACTA 24/2017

En las oficinas de la FESABOWL a las Diecisiete horas del día jueves 23 de noviembre de 2017, se instala la Sesión de Junta Directiva No. JD-24/2017, con el desarrollo de la Agenda siguiente: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de los Directores Licenciada Aída Granillo – Presidenta, Ingeniero Roberto Ernesto Miranda Alfaro – Secretario, Ingeniero Ronald Alberto Hernández Mendoza – Tesorero, Ingeniero Luis Eduardo Bendeck Moya – Vocal Suplente y Patricia de Portillo – Administradora. **II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas. **III. ACUERDOS TOMADOS VIA COMUNICACIÓN ELECTRONICA.** No hubo. **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS. EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.** No hubo. **V. INFORME FINANCIERO. CUENTA FONDOS INDES número 590-057470-9, de Banco**



**Agrícola. REMESAS: 1.** De Fesabowl, correspondiente a reintegro de cheque No. 2209-2 por la cantidad de Cuarenta y Nueve 17/100 dólares (\$49.17). **CHEQUES A: 1.** Entretenimiento y Diversión, S.A. de C.V., correspondiente a pago de facturas del mes de Octubre, por la cantidad de Trescientos Sesenta y Cinco 00/100 dólares (\$365.00). **2.** INDES, correspondiente a pago de alimentación de atletas del programa Fordepin del mes de octubre, por la cantidad de Cuatrocientos Diecinueve 00/100 dólares (\$419.00). **3.** CTE, S.A. de C.V., correspondiente a pago de factura del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2017, por la cantidad de Setenta y Cinco 08/100 dólares (\$75.08). **SALDO: Seiscientos Cuarenta y Nueve 87/100 dólares (\$649.87).** **FONDOS PROPIOS, número 590-058471-3, de Banco Agrícola. REMESAS: 1.** Correspondiente a aportación por la licenciada Aida Granillo, por la cantidad de Doscientos Setenta y Cinco 00/100 dólares (\$275.00). **CHEQUE A: 1.** Emérita Mejía, correspondiente a liquidación de Caja Chica, por la cantidad de Ochenta y Cinco 15/100 dólares (\$85.15). **2.** Manuel Castro, correspondiente a pago de transporte Tica Bus (El Salvador –Honduras y viceversa), por la cantidad de Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00). **3.** Juan Carlos Masis, correspondiente a pago por servicio de motorista y combustible por traslado de atletas que participaron en los Juegos Bolivarianos 2017, por la cantidad de Sesenta y Cuatro 51/100 dólares (\$64.51). **4.** Emérita Mejía, correspondiente a pago de transporte por diligencias administrativas, por la cantidad de Veintidós 94/100 dólares (\$22.94). **SALDO: Ochocientos Sesenta y Dos 96/100 dólares (\$862.96).** **VI. PRESUPUESTO FESABOWL 2018.** La Licenciada Aida Granillo, les informó a los Miembros de la Junta Directiva sobre la carta recibida de parte de la Licenciada Aída Granillo, en la que informa que no se autoriza el ingreso a los Jóvenes del Programa Fordepin para el próximo año 2018, esto debido a que no se cumple con el Instructivo Reglamento Interno de Ingreso, permanencia y salida del Centro de Alto Rendimiento del INDES. Debido a ello, los Miembros de la junta directiva acuerdan lo siguiente: - Solicitar una audiencia con la licenciada Krisia García, con el objetivo de solicitarle la autorización del ingreso de los jóvenes del Programa para el próximo año. De ésta reunión dependerá la distribución del Presupuesto de la Fesabowl para el próximo año. **VII. CORRESPONDENCIA. – Enviada: 1.** Al INDES, solicitando la autorización de Fondos provenientes de remanentes del Rubro de Fogueos para liquidar a personal de la Fesabowl. – **Recibida: 1.** Del INDES, informando que no se autoriza el ingreso a los Jóvenes del Programa Fordepin para el próximo año 2018. **VIII. VARIOS. 1.** Se les informó a los Miembros de Junta Directiva que no nos recibieron las liquidaciones siguientes: Programa Fodepin del mes de septiembre, Concecabol Juvenil y Juegos estudiantiles nacionales; debido a que no llevan el respectivo comprobante de reintegro a INDES. Es importante aclarar que no lleva el reintegro por la autorización de éstos fondos que se ha solicitado al Profesor Jorge Quezada – Presidente de INDES. Sin más que hacer constar firmamos la presente Acta.

  
Carmen Aída Granillo  
Presidenta

  
Ronald Alberto Hernández  
Tesorero

  
Roberto Ernesto Miranda Alfaro  
Secretario

  
Luis Eduardo Bendeck Moya  
Vocal Suplente

*En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva Directiva, correspondiente al año dos mil diecisiete, de la **FEDERACION SALVADOREÑA BOWLING**, en el cual se han asentado, **VEINTICUATRO ACTAS**, contenidas en los folios del **UNO FRENTE**, al **FOLIO VEINTISIETE FRENTE**. Y no habiendo nada más que hacer constar autorizo el cierre del presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho.-*

  
**Lic. Ernesto Orellana Duarte**  
**JEFE DE REGISTRO**

*El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Junta Directiva de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE BOWLING**, para el año dos mil dieciocho, el cual inicia a partir del folio **VEINTIOCHO FRENTE**. En la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho.*

  
**Lic. Ernesto Orellana Duarte**  
**JEFE DE REGISTRO**